Domingo 24 de Febrero de 1867. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 4—Núm. 737

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 — moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

FEBRERO 24

El tránsito de San Matías apóstol, en Judea.
San Sergio, mártir, en Cesarea de Capadocia.
Los santos mártires Montano, Lucio, Julián, Victorico, Flaviano, y sus compañeros, en África.
San Pretextato, obispo y mártir.
San Modesto, obispo y confesor.
San Etelberto, en Inglaterra, rey de Kent.
La primera invencion de la cabeza del Precursor San Juan Bautista, en Jerusalen.

Efemérides.

1815—(24) Comienzan los Orientales á formar su gobierno compuesto de sus propios elementos, con independencia del de Buenos Aires. D. Fernando Otorgues es el primer gobernador á solicitud del Cabildo de Montevideo.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano y Salto.
Y mañana para Canelones, Santa Lucía, San José, Colonia, Florida, Durazno, Maldonado, San Carlos y Rocha.

GRATIS

PARA

NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán con el diario, y sin aumento de precio, una entrega de 16 pájinas en 4º de la preciosa novela histórica

EL PAGE DEL REY

POR PONSON DU TERRAIL,

que forma la segunda parte, concluida ya, de *Los Caballeros de la Noche*, y que lleva el título de **Las Gradas de un trono.**

A los nuevos suscritores se les entregará en la oficina las entregas que ya salieron á luz.

El precio de esas entregas es de *dos reales* para los que no son suscritores á este diario, y **GRATIS** para los que lo son.

EL SIGLO

La educacion en la campaña.

Tuvimos ocasion en nuestro número anterior de escribir sobre este punto tan esencial, fundándonos en los informes recibidos de nuestro corresponsal del Carmelo.

Hoy podemos asegurar que no nos hemos equivocado al hablar del abandono de la enseñanza, porque con nuevos informes nos consta, que en Nueva Palmira, Tacuarembó y el Sauce, no hay escuelas de varones y todo debido á la rivalidad de las Comisiones Económico Administrativas con las Auxiliares

El Gobierno debe preocuparse seriamente de definir las atribuciones respectivas; por que por discusiones que tienen solo un carácter de preponderancia individual, no deben ser sacrificados los intereses primordiales de la sociedad y el primero de todos es la educacion de la juventud.

Antes se creia en la campaña que los hombres de la capital estaban animados de un espíritu localista, y que solo se ocupaban del fomento y progreso de Montevideo; pero hoy ven prácticamente nuestros compatriotas del interior, que dirigimos la mirada á todas partes donde haya que remediar una necesidad.

Sin embargo nada significará la palabra del periodista, sino tiene el apoyo de las autoridades para que llegue á los oidos del pueblo y se haga efectivo lo que tan legítimamente solicitan.

La ignorancia de la juventud que vive en nuestros campos ó en nuestros pueblos del interior, esteriliza cuantos esfuerzos se puedan hacer para dirigir su espíritu en el sendero del bien, porque llegados á cierta edad y sin nociones de los deberes y derechos que tiene cada ciudadano, llega una época en que tienen que convertirse en vagos ó en cuatreros para vivir, si no se les presenta la ocasion propicia de formar parte de alguna montonera.

Solo el desarrollo de la educacion es el que forma en el hombre el hábito del trabajo y ella es la única base de la moralidad pública, porque el que adquiere á costa del sudor de su frente los medios de subsistencia, sabe respetar la propiedad de los demás.

Demasiado buena es la índole de nuestro pueblo cuando en medio del abandono ó indiferentismo de las autoridades, no se cometen mas atentados, y esto hace comprender fácilmente que si ese carácter dócil se perfeccionase por medio de la educacion, sería muy difícil tener que lamentar algun crímen ó expoliacion.

Cada vez que las escuelas de los pueblos del Interior han necesitado de un preceptor el Instituto lo ha mandado inmediatamente, pero como una prueba de que las comisiones en nada se preocupan de la enseñanza, vamos á citar dos ejemplos que se nos comunican.

En Tacuarembó, el preceptor D. Eduardo Torres dejó hace tiempo acéfala la escuela, y la Comision aun no lo ha comunicado al Instituto para que envie otro, y en varios distritos del Durazno se han formado cuatro escuelas, costeadas por el mismo vecindario.

Hace algun tiempo, que indicamos lo que pasa en algunos Departamentos fronterizos en los cuales las escuelas están dirijidas por maestros brasileros, y debemos decir con franqueza que si perdemos el territorio materialmente por las demarcaciones de límites, hemos de perder muchos ciudadanos por la influencia moral que ejerce una educacion completamente contraria á nuestro modo de ser republicano.

El mismo Gobernador del Estado que al inaugurarse la estátua de la libertad hizo votos porque se abriese una era de paz y de progreso, sabrá comprender que eso no puede realizarse sino cuando se eduquen las masas populares y tengan la conciencia de que solo el trabajo honrado y la ilustracion son los únicos títulos que puede ostentar el hombre para hacerse digno del aprecio público.

Demasiadas ocasiones se ofrecen, por desgracia, para que el ciudadano se convierta en soldado; pero aun en ese mismo caso el hombre ilustrado cumple mejor con sus deberes, porque lleva la conciencia de la causa que defiende y no se constituye en instrumento ciego del primero que lo arrastre para servir á sus miras de ambicion.

Hemos procurado reconquistar nuestros derechos, y despues de la victoria nos queda la mision de reconstruir la patria lo que no puede hacerse sin el concurso de todos.

¿Cual puede ser, el que preste una juventud ignorante ó mal entretenida?

Tantos años de luchas civiles que han desquiciado nuestro pais, son un ejemplo palpable de que sin el trabajo y sin la educacion el hombre tiene que buscar su bienestar adquiriendo un puesto en los campos de batalla, ó esplotando el tesoro público para vivir á costa del Erario

La ambicion y la ignorancia, han sido las barreras que detuvieron nuestro progreso y al contemplar que apesar de todo, la república se levanta rica y floreciente, no podemos mirar sin lástima que se olvide uno de los medios mas efectivos de asegurar el porvenir, el cual es la difusion de la enseñanza en todas las clases del pueblo.

Si tenemos la fortuna de que el Gobierno escuche nuestra palabra desinteresada, mas tarde verá los resultados prácticos, y si no nos toca presenciar la felicidad del pais al menos los que nos sucedan han de tener que agradecer que haya habido una voz que se levante para pedir la educacion de la juventud, que en el porvenir le estarán confiados los destinos de la patria.

Si la mayor parte de los mismos que hoy figuran á la cabeza de los departamentos hubieran tenido la ilustracion debida, no hubiera sido necesario censurar tantos de sus actos emanados mas bien de la ignorancia que de la mala fé.

El árbol para que crezca derecho es necesario enderezarlo desde el principio, y el hombre por buena índole que tenga, no puede ser útil á su pais cuando carece de todas las nociones elementales que desarrollan su inteligencia y dirigen su corazon hácia las buenas acciones.

F. y A.

Exploracion de Minas.

Llamamos la atencion del Gobierno sobre lo que ha sucedido en Tacuarembó con el Sr. Castrillon, que tuvo que abandonar la esplotacion que habia emprendido, por los continuos ataques de algunos individuos brasileros, armados.

Esto es una consecuencia natural de la falta de auxilio por parte de la autoridad, y vendrá á dar por resultado, que muchos que vendrian á explorar minas, se retraigan por falta de las garantias suficientes.

El decreto expedido por el Gobierno Provisorio reglamentando la esplotacion de Minas, es deficiente y necesita ser reconsiderado en el sentido de garantir no solo la propiedad del dueño del terreno, la indemnizacion que el esplotador debe satisfacer, sino tambien los derechos del fisco, que en todas partes existen, segun las leyes generales.

En asuntos que interesan tanto al desenvolvimiento de la riqueza nacional, no se debe proceder ligeramente, sino con el consejo de los que sean competentes, porque un decreto sobre minas deja establecida la base de una legislacion nueva y que hoy mas que nunca es indispensable desde que se van descubriendo en varios departamentos de la República.

Se nos informa que últimamente se ha reconocido una en San José; así, pedimos al Gobierno tome en consideracion un asunto de tanta importancia y que producirá no solo grandes ventajas para el tesoro, sino tambien atraerá capitales y brazos siempre que una buena reglamentacion les ofrezca la garantia de su trabajo.

F. y A.

Estadística de Aduana del año 1864

(ARTÍCULO SEGUNDO.)

Despues de nuestro primer artículo publicado en el núm. del 10 de este mes relativo á los cuadros de demostracion general, entraremos á examinar la Estadística que tenemos á la vista en sus diferentes secciones

Hoy nos ocuparemos especialmente de los Estados parciales de *Importacion*.

Si nos dedicamos á ese trabajo árduo é improbo para muchos, es con el objeto de demostrar la *utilidad* de la estadística á aquellos que, por supuesto, no leerán los numerosos estados oficiales llenos de números que contiene el folleto que nos ocupa, y de presentar en otro órden á nuestros lectores los datos sacados de esta publicacion que puedan interesarles, pues todo lo que se relaciona con el movimiento de los intereses no deja de llamar hoy la atencion, y con mucha razon.

Al mismo tiempo aprovecharemos la oportunidad del exámen al cual nos consagramos para demostrar algunos de los defectos que esos datos suministran á la vista de aquellos que quieran consultarlos, porque si la estadística (llevada con la mayor exactitud y escrupulosidad) es interesante para el comerciante y el industrial, lo es mucho mas todavia para el estadista que puede conocer, leyendo ese gran libro del movimiento mercantil, los defectos de que adolece la administracion, los abusos que se cometen, las reformas que habria que iniciar para evitar esos defectos y la necesidad de remediarlos, todo con el objeto de desarrollar el movimiento mercantil.

La estadística puede servir de luz á un estadista, pero es necesario consultarla y examinarla con detencion, si se quiere que tenga otro objeto que el de suministrar materia á una poblacion que nadie leerá.

Por nuestra parte, nos limitaremos en hacer aquí algunas observaciones, como lo hicimos para la estadística del año 1862, sacando á luz algunos datos que no carecen de interés para los que se interesan en el movimiento mercantil de nuestra plaza, y que no los irán á buscar en la estadística oficial hecha únicamente para las administraciones y los aficionados á esa clase de trabajos.

Empezaremos con dar en seguida el resúmen de los principales artículos de varias procedencias introducidos en el año 1864 por la aduana de Montevideo, clasificándolos separadamente por ramos especiales, con el valor oficial que resulta de los estados estadísticos. Hélo aquí.

1.º BEBIDAS EN GENERAL.

Vinos de toda procedencia	$	933.835 70
Bebidas espirituosas	"	141.919 75
Caña del Brasil y de la Habana	"	123.565 36
Cerveza	"	59.718 03
Licores	"	6.158 19
	$	1.266.337 03

En el año 1862, el valor de estos mismos artículos ascendió á 1.228.315 20.

2.º COMESTIBLES EN GENERAL.

Aceite de comer	$	137.229 56
Aceitunas		1.979 91
Almendras y avellanas		5.421 18
Arroz		104.295 91
Ajos		611 »
Azúcar		361.321 49
Bizcochos y galletitas		6.643 06
Bombos		16.963 14
Cocos		246
Confites		337 65
Café		59.650 69
Carpo		3.433 73
Conservas en general		18.246 63
Castañas		4.454 09
Chocolate		4.151 52
Carne de cerdo y de vaca		2.199 49
Chuño		1.189 47
Ciruelas		1.329 56
Dulces		3.037 20
Especieria en general		9.673 93
Fariña		40.871 39
Fideos		35.294 63
Frutas secas y en almíbar		1.742 99
Grasa de cerdo		11.150 54
Garvanzos		5.825 79
Harina		11.171 91
Hongos		1.588 21
Jamones		6.564 44
Maiz		22.207 07
Maní		12.855 34
Manteca		3.768 97
Nueces		22.917 37
Orejones		8.423 50
Porotos		9.252 15
Pasas		48.144 28
Papas		5.827 29
Pez-palo		1.699 51
Quesos		24.482 77
Sardinas		28.382 30
Salchichas		2.410 08
Salchichon		1.378 05
Té		24.143 58
Tocino		8.800 26
Tomate		3.760 80
Turron		60
Vinagre		7.961 98
Yerba		210.227 03
	$	1.443.738 59

En esta serie, observamos que en el año 1864 recibimos mas aceites, mas arroz, mas café, mas fariña y fideos, mas té, mucho mas maiz, mas pasas y quesos, mas sardinas y vinagre que en el año 1862 (segun las Estadísticas de la aduana) y que recibimos mucho menos azúcar y harina, menos aceitunas, dulce y grasa de cerdo, mucho menos jamones y chorizos que en el año de 1862, sin conocer la causa que pudo influir en esos diferencias por artículos de consumo.

3º. TABACO Y CIGARROS.

Cigarros	$	50,959 36
Cigarrillos		1.127 06
Rapé		6,959 20
Tabaco de hoja		59.409 91
" negro		130.942 32
" picado para pipa		2,259 40
" para mascar		1.242 64
	$	263,499 59

En el año 1862 entraron menos cigarros y menos tabaco de hoja, pero mas tabaco negro que en el de 1864.

4º. TEJIDOS Y GENEROS.

Arpillera	$	44.377 61
Bayeta y bayeton		64.054 65
Casimires		119.326 61
Lona		34.884 37
Lustrina		27.734 85
Merinos		65.106 93
Muselina		40.486 67
Paños		170.737 13
Sederías		240.146 86
Tejidos de algodon		823.144 67
" de hilo		8.913 02
" de lana		173.646 63
" de varias mezclas		135.549 83
	$	2.041.578 66

5º. ARTÍCULOS CONFECCIONADOS.

Alpargatas	$	30,980 18
Artículos de moda		44,677 41
Calzado		162,978 »
Miriñaques		24.517 80
Ropa blanca		94,608 31
" de paño y varias telas		79.516 04
Sombreros y artículos de sombrerería		127.475,89
	$	529.803 55

En el año 1864 hemos recibido mas artículos de calzado y de sombrerería, pero menos ropa hecha que en el de 1862.

6º. MATERIALES PARA CONSTRUCCION.

Baldosas de barro y de mármol	$	37,135 30
Cal		788 »
Ladrillos de fuego		3,594 15
Mármoles		9.115 94
Piedras para techos		535 20
Tablillas " "		3.492 40
Tierra romana		7,637 66
Yeso		13 34
	$	61.839 59

7º. VARIOS ARTÍCULOS ESPECIALES.

Carruajes útiles y arreos	$	10.214 22
Joyería fina		41.372 72
Relojes de oro y plata		10.747 54
Muebles de madera y de fierro		67.600 50
Perfumería		25.893 00
89 Pianos		13.771 24
Carbon de piedra (27.874 ton.)		184.302 41
Papel y tinta de imprenta		6.161 90
Azogue líquido		25.771 19
Velas de estearina y de cera		19.694 75
Vidrios planos y huecos		28.931 82
Kerosene		25.691 12
Aceite de alumbrar		75 42
Artículos de fotografía		3,289 17
" de farmacia		780 47
Cabellos de la India		1.193 60
Cueros preparados y artículos de zapatería		71.610 38
Drogas		44.018 10
Ferretería		281.966 95
Fósforos		11.529 18
Hilo de carretel		31.661 45
Lámparas y tubos		15.141 53
Loza		39.070 72
Mercería		209.774 18
Naipes		4.917 32
	$	1.115.467 20

Recapitulando el valor de estos diversos ramos de importacion, lo vamos hacer colocando en frente el importe de los derechos de aduana que pagaron, para servir á otras apreciaciones.

Artículos.	Valores.	Derechos
Bebidas en general	$ 1.266.337 03	364.880 3
Comestibles	" 1.443.738 59	376.892 85
Tabaco y cigarros	" 263.499 59	79,591 55
Tejidos y géneros	" 2.041.578 66	377.255 41
Arts. confeccionados	" 529.803 55	106,058 22
Materiales para construccion	" 61.839 59	6.146 16
Varios arts. especiales	" 1.115.467 20	193.316 14
Son	$ 6.772.263 95	1.492.238 50
Artícs. no clasificados	" 1.144.515 56	116.104 93
Totales iguales á las importaciones	" 7.916.779 51	1.608.343 43

Hay que advertir que los artículos aquí clasificados representan mas del 85 p. % del valor total de las importaciones y el 92 p. % de la totalidad de los derechos de aduana cobrados. Luego esos artículos forman la parte mas importante de las importaciones.

A primera vista se conoce ya, que los comestibles y bebidas reunidas forman la mayor parte del comercio de importacion, siendo tambien la que mas derechos de aduana produce, pues asciende á la proporcion de la tercera parte en el valor de las importaciones totales y al 46 % en el de los derechos cobrados. Desde luego este es el ramo mas importante de nuestro comercio, como el que mas produce al fisco, lo que muchas veces se olvida la administracion en las medidas y mejoras que acuerda introducir en el interes del consumidor como para el mas pronto despacho y facilidad de remocion de los efectos; es por consiguiente el que mas vigilancia como actividad requiere.

En la escala de importancia, vienen despues los tejidos y géneros, cuyo despacho podria simplificarse mucho si se adoptase la medida mas ligera y equitativa de aforarlos todos al peso es decir un *tanto por quintal*, lo que reduciria el despacho á una simple operacion de pesage y destruiria de golpe todas las cuestiones que suscita la tarifa elástica (por causa de sus clasificaciones ininteligentes y arbitrarias) entre vistas y despachantes. Los cigarros deberian seguir la misma regla, y los buenos resultados obtenidos con el papel que se afora al peso deberian indicar las ventajas de ese metodo, que en Francia, por ejemplo, está adoptado para casi todos los artículos.

En cuanto al ramo de *artículos confeccionados*, se vé prácticamente cuan errados andaban los que reclamaron la alza de derechos sobre la *ropa hecha*, pues del estadito núm. 5 resulta que la importacion de dicho artículo solo ascendió en el año 1864 al valor de $ 79.516,04; es decir menos de la mitad de lo que se introduce en calzado y 62 p. % del valor introducido en artículos de sombrerería.

En otros términos ese ramo de industria solo asciende á uno por ciento del valor *total* de las importaciones; lo que no vale la pena, como lo dijimos tantas veces, de fijar la atencion de los estadistas. Luego la alza de derechos sobre esta cantidad muy poco produciria al fisco, ni procuraria tampoco mucho trabajo á las costureras, y el pueblo que usa esa ropa se veria privado de hacerlo con la economía que le procura, á la vez que sirve de estimulante á los mismos roperos para producir ropa mas barata y hecha con tanto gusto.

En los materiales para construccion, solo vemos las baldosas producir alguna renta; en cuanto á los demas artículos, se podrian suprimir los derechos sin sacrificio para el fisco, pues los pocos derechos que producen no valen el trabajo á que da lugar la operacion de revisar y aforarlos.

El último estadito de *Varios artículos especiales* puede dar lugar á muchas observaciones comparativas que cada uno podrá hacer de por sí, sin necesidad para nosotros de estamparlas aquí.

En fin para fijar mejor las ideas á ese respecto vamos á presentar en seguida la relacion proporcional con que entra cada renglon especial en las importaciones: héla aquí:

Bebidas y comestibles	34	p%
Tejidos y género	25½	"
Artículos confeccionados:		
Calzado y alpargatas	2½	
Sombreros y artículos de sombrerería	1½	
Ropa blanca	1¼	
Ropa hecha de paño, etc	1	
Artículos de moda y miriñaques	½	
	6¾	"
Ferretería	3½	"
Tabaco y cigarros	3½	"
Mercería	2½	"
Carbon de piedra	2½	"
Cueros preparados y artículos de zapatería	1	"
Muebles de madera y fierro	¾	"
Materiales para construccion	¾	"
Joyería fina y relojes	½	"
Artículos diversos no clasificados	18¾	"
	100	"

Del cuadro general de importacion, resulta que todos los artículos sometidos á derechos de aduana han pagado uno con otro 22½ p % sobre el valor *oficial*, ó un 20½ p. % sobre el valor total de todos los efectos introducidos. En cuanto á los renglones todos cuyo estado antecede, la proporcion de los derechos cobrados alcanza al 22 p. %, uno con otro. Esto es algo fuerte, y mas elevado de lo que pagan en Buenos Aires los mismos artículos en término medio. Desde luego habria motivo, con el aumento de las rentas, para rebajar esos derechos.

Para apreciar estas importaciones en relacion con el número de habitantes de la República, que avaluamos en 300,000 para el año 1864, establecemos en seguida el cuadro del consumo anual de cada uno de los renglones espresados por cabeza de habitante, con lo que paga de derechos cada uno sobre este consumo.

Hélo aquí:

Renglones.	CADA HABITANTE. Consumo.	Pago de derechos.
En bebidas $	4 42	1 20
" comestibles	4 80	1 26
" tabaco y cigarros	0 87	0 22
" tejidos y géneros	6 80	1 24
" arts. confeccionados	1 80	0 34
" arts. especiales	3 85	0 64
Total $	22 24	4 88

Este valor del consumo puede elevarse al doble por las consideraciones que siguen.

En efecto, debemos decir al concluir este artículo que nuestras apreciaciones, *sacadas de los datos oficiales*, no son mas que relativas y aproximativas, porque la estadística que nos ocupa no presenta las garantías de exactitud que requiere todo trabajo de esta clase, como vamos á demostrarlo y como lo conocerá al instante todo comerciante que tenga la idea de nuestro movimiento comercial, por tal que quiera darse la pena de recorrer el pequeño análisis que acabamos de hacer.

Por ejemplo ¿quien no estrañará que en el curso del año 1864 no haya habido de la Habana mas importacion de caña que por el valor de $ 38.507? Mas de un almacenero habrá comprado tal vez por sí solo por una cantidad mayor que esta en el año — ¿quien no se quedará sorprendido al ver que en todo el año no se haya recibido mas harinas de Chile que por un valor de $1.793 72, mientras se ha recibido de la misma procedencia por $ 13,235 96 de nueces?

Es digno de notarse la importancia de ciertos artículos, de poco valor, en relacion con algunos otros de mucho mas consumo y uso que solo figuran por cantidades de poco monto y que saltan á la vista de los menos espertos en esa materia.

Estas y otras muchas observaciones á que daria lugar el exámen de la *estadística* prueban que los datos oficiales que suministra no son muy exactos y que sin duda el mismo trabajo de los empleados fué bastante descuidado como lo prueba la anotacion de un artículo que *no paga derecho de aduana*, el papel de imprenta, y que solo figura en los estados parciales por el valor de $6.461 90, cuando nosotros mismos, que no teniamos diario en aquel año, hemos tenido un consumo de papel y tinta equivalente á este mismo valor; luego el consumo de las demas imprentas de la *Reforma*, el *Pais*, etc., no fué apreciado en los cuadros de la estadística de aduana, los cuales solo representan tal vez la ¼ parte de la verdadera importacion en este renglon.

Con diferencias y defectos de esa importancia la estadística es falseada y no puede servir de norma para los estudios y aplicaciones sérias; en consecuencia deja de merecer la denominacion que lleva, y si en realidad queremos llevar adelante el propósito de tener una mesa estadística debemos empezar por el principio, es decir organizarla seriamente, dotarla con empleados idóneos y en número bastante, y rodearla con todos los datos que sean necesarios para llevar al dia y con cumplida exactitud los cuadros á su cargo. Sino, es preciso confesarlo todo lo que se hace son gastos y tiempo perdidos.

Creemos haber dicho lo bastante para demostrar la utilidad de la estadística; pues si tiene por objeto de suministrar datos interesantes al comerciante y especulador, tiene tambien por fin iluminar al estado sobre la marcha de sus administraciones, haciéndole conocer los defectos, los vicios y los abusos que se cometen, á la vez que el movimiento mercantil en todos sus ramos, lo que le permite llevar el remedio donde existe el mal.

Es cierto que la administracion actual ha entrado en una via de reforma que ha dado ya pingües resultados, pero si tuvieramos á la vista la estadística del año 1866, podriamos sin duda presentar alguna consideracion que demostrase que hay mucho que hacer todavia para establecer un buen sistema de despacho, de fiscalizacion y de aforos, mas adecuado con las necesidades del comercio.

En nuestra opinion, esas reformas deberian andar á la par con una rebaja sobre los derechos de aduana, y esto se hará el dia en que se convensa el gobierno que el medio para recaudar mucho en ese ramo no consiste en elevar los derechos ó los tipos de avaluo en la tarifa, sino en bajarlos y reducir la tarifa á los terminos mas generales posibles, para quitar el aliciente de la defraudacion de derechos y hacer que todo se declare y pase por la aduana.

Ademas, no debemos perder de vista la tendencia hácia el libre cambio que va ganando mas terreno cada dia en todos los paises, porque esta es la ley del porvenir en economía, como lo es la libertad en política. Debemos pues preparar el terreno, para entrar en esa via poco á poco y sin sacudimiento, realizando rebajas de derechos á medida que van aumentando las rentas, porque lo que se quita en la cuota de los derechos puede recuperarse con una buena y vigilante administracion, sea con la disminucion del contrabando, sea con el aumento en el consumo. Esto es lo que sucede en todas partes.

En otro artículo examinaremos la seccion de *Exportacion* de la Estadística.

A.

Estaba escrito el artículo que antecede cuando recibimos la nota del Sr. Colector General y la resolucion recaida en ella que publicamos en nuestro número de ayer.

Nos es muy satisfactorio ver al mismo Gobierno abundar en las mismas ideas emitidas por nosotros con respecto á la *disminucion gradual* de los derechos de aduana, y de ese punto interesante nos ocuparemos en uno de nuestros próximos números.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 23 de 1867.

DECRETO

Debiendo tener lugar en el presente año las elecciones de los Representantes del pueblo, y siendo necesario por lo tanto proceder á la inscripcion en el Registro Cívico de todos los ciudadanos hábiles para la votacion, el Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.º El dia 15 del próximo mes de Marzo se abrirá en todos los pueblos de la República el Registro Cívico, observándose las prescripciones del Superior Decreto reglamentario de la ley sobre la materia, espedido el 6 de Febrero de 1863.

2º. Por el Ministerio del ramo se remitirán al efecto á los Gefes Políticos los cuadernos de inscripcion rubricados como corresponde y los boletos de que debe munirse á los ciudadanos para justificar su concurrencia al Registro.

3º. El dia 30 de Setiembre del mismo año se cerrará el Registro Cívico, con las formalidades consignadas en el artículo 15 del citado Decreto, salvándose en todo el siguiente mes de Octubre las reclamaciones que por la no inscripcion pudieran alegar los ciudadanos.

4º Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 23 de 1867.

DECRETO.

Habiendo cesado las causas que dieron mérito al nombramiento de la Comandancia General de Armas

El Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1º. Cesa desde el 1º. del entrante Marzo, la Comandancia General de Armas, dándose las gracias al Sr. Brigadier General D. Francisco Caraballo por el servicio que durante el desempeño de ese cargo ha prestado á la República.

2º. Comuníquese, publíquese é insertese en el L. C.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 23 de 1867.

En mérito de propuesta hecha por la Junta de Higiene pública para proveer un profesor de medicina para el Lazareto, el Gobernador Provisorio decreta:

Art 1.º Nómbrase Médico del Lazareto al Dr. D. Guillermo Suhr.

2.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

Ministerio de Hacienda.

CIRCULAR.

Montevideo, Febrero 18 de 1867.

Aproximándose la época demarcada para el cobro de la Contribucion Directa, el Gobierno ha encargado al infrascripto dirigirse á esa Comision, exitando de nuevo su celo al mejor resultado de la recaudacion por el corriente año.

Al mismo tiempo el Gobierno recomienda á la Comision incite á su vez á las mesas encargadas de la percepcion de ese ramo, al buen desempeño de su delicado cometido, como prueba de abnegacion y patriotismo de su parte.

Las causas que dieron motivo á la disminucion de esta renta el año ppdo. han desaparecido y el Gobierno espera que la del presente, no solo llenará perfectamente los gastos del departamento, sino que resarcirá los quebrantos que haya sufrido por los motivos ya citados.

El Gobierno tiene íntima confianza que esa corporacion responderá á sus esperanzas y al buen juicio que de ella se tiene formado, así en la recaudacion del impuesto como en la estricta observancia de lo que la ley y reglamentos de la materia le imponen, y que ella está en el deber de hacer cumplir.

Dios Guarde á Vd. muchos años.

ANTONIO MARIA MARQUES.

A los Presidentes de las Comisiones E. Administrativas de Tacuarembó, Paysandú, Salto, Durazno, Florida, Cerro Largo, y Montevideo.

Ministerio de Hacienda.

CIRCULAR.

Montevideo, Febrero 18 de 1867.

Estando en la conciencia pública y del Gobierno, que las rentas con que cuenta ese Departamento le son bastantes para el lleno de sus necesidades, el infrascripto se dirige á Vd. incitando su celo y contraccion al mejor producido de la Contribucion Directa por el corriente año, en que ni la seca ni otros motivos pueden servir de escusa á los contribuyentes.

Al empeñar esa Comision su patriotismo y dedicacion en la recaudacion, debe tener en cuenta que los suplementos hechos por el Gobierno á ese Departamento—con perjuicio general—deben ser resarcidos, pues en esa calidad se hicieron, y á la vez ha de bastarse con el producido de los ramos que maneja para atender á los gastos generales de ese Departamento.

Esta Comision debe á su vez recomendar y responsabilizar á la mesa encargada de recibir declaraciones, la mas puntual observancia de la Ley y Reglamento de la materia, poniéndose siempre de acuerdo con la Gefatura Política para los casos en que precise de su apoyo.

Dios Gde. á Vd. muchos años.

ANTONIO MARIA MARQUES.

A los Presidentes de las Comisiones Extraordinarias de los Departamentos de Colonia—Soriano—San José—Maldonado—Minas y Canelones.

Contaduría General de la República.

Exmo. Señor:

Adjunto se acompaña para conocimiento de la Superioridad la c/c que el Gobierno tiene con la casa bancaria de esta plaza de los Sres. Mauá y Cª liquidada el 31 del ppdo.

Por ella V. E. notará que queda un saldo á favor del espresado Banco de $ 1.028,533 40 cts.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Febrero 6 de 1867.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 18 de 1867.

Publíquese y devuélvase.

MARQUES.

El Banco Mauá y Ca. en c/c con el Superior Gobierno de la República.

CARGO.

1867 Enero 31.		
A Contaduría General, recibido en 26 partidas	$	131,325 65
" Sellos y Patentes, id en 5 id.		32.858 76
		164,184 41
Saldo á favor del Banco á cpn.		1.028,533 40
	$	1.192,717 81

DATA.

1867 Enero 1º.		
Por saldo de cja	$	966,215 93
31 Por caja. Entregó para gastos publicos		205,442 50
Deuda Franco-Inglesa para su servicio		15,360
Por el giro hecho por el Ministerio de Hacienda á favor de D. Eugenio Saint Amat para ayudarle al planteo de un colegio industrial, reembolsable con sus intereses por ½ parte		5,000
Por el importe de la 2ª factura de las pesas y medidas encargadas á Europa francos 3,677 al costo 5,25		700 38
	$	1.192,717 81

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 6 de 1867.

Ramon Batista.

Vº. Bº.—*Villalba.*

Colecturía General.

Montevideo, Febrero 14 de 1867.

Adjunto á la presente el Balance mensual del movimiento de bultos en los Depósitos de Aduana y particulares durante el mes de Enero ppdo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Peñalva.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 19 de 1867.

Publíquese.

MARQUEZ.

Balance mensual

DE BULTOS EN LOS DEPÓSITOS DE ADUANA.

Bultos existentes en 31 de Diciembre de 1866	94,970	
Id entrados en Enero 1867	71,842	166,812
Id salidos á despacho en Enero id	31,079	
Id á reembarco para el Exterior en id	24.044	
Id id para el Interior en id	5 209	60,332
Existencia para Febrero		106 480

Montevideo, Febrero 9 de 1867.

Andrés E. Muñoz.

Contaduría General del Estado.

Exmo. Señor:

La Tesorería Departamental de la Colonia ha rendido la cuenta documentada del producto é inversion de las rentas que ha tenido en los meses de Junio á Setiembre último inclusives; la que examinada por la mesa respectiva, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

Existencia de Mayo	$	9,257 76
Contribucion Directa de 1865		32 48
Dicha id id 1866		5,671 71
Derecho de Abasto de Junio á Setiembre		1,592 80
Registro de Escrituras		45
Ramos Policiales guias y torna-		

FOLLETIN DEL DOMINGO

DE TODO UN POCO.

A mi bisnieto—Las ilusiones—Disertaciones sobre la música y el canto—Prosa sobre el Carnaval—Indice del hombre.

> Tiren escribo en mi loco desvario
> Sin ton ni son y para gusto mio.
> *Espronceda.*

I.

Mi muy querido Bisnieto.

Se inaugurò la estátua de la Libertad".... De la Libertad?.... De la Libertad!!!! Si? Si!!!!

> Fuerza del consonante á lo que obligas
> A decir que son blancas las hormigas!

Hubo discursos.... Sobre la libertad?.... Sobre la libertad!!! Si?.... Si!!!! Bah! te conozco mascarita.....

> No te escribo mas largo por aquello
> De que en boca cerrada no entran moscas
> Y porqué, y porque, Punto, hijo mio
> Porqué en esos porques está la cosa.
> Tu Bisabuelo.

Cuasimodo.

II.

El verano es la estacion de la vida.

Todo palpita en él: todo se cubre de galas y se llena de perfumes; desde la flores esas mugeres de la tierra, hasta las mugeres esas flores de la humanidad.

Parece que á una de esas noches divinas de verano, en las que la luna, como el ojo de Dios mira cariñosa á la tierra, y en que el cielo se muestra trasparente y puro como el alma de una virgen, debe responder el cántico alegre de la humanidad que goza.

Ellas han sido hechas para los dichosos; para los que pueden contemplarlas sin estremecerse al ver el constraste que forma su divina claridad con la sombra eterna del alma: para los que ven todo á traves del risueño prisma de esas ilusiones que son al alma lo que el perfume á las flores.

Una ilusion es un papel falso. Tiene valor mientras no se presenta al Banco.

El Banco de las ilusiones son las mugeres.

Podeis tener una ilusion; ser feliz con ella, dejando que corra por todas partes, que vuele como las mariposas, besando el cáliz de todas las flores, transparentándose con todos los rayos de luz, pero sin fijarla en ningun punto.

El dia en que queráis detenerla está perdida como las mariposas cuando entran á un aposento. Nunca falta un niño que se complazca en matarla. Nunca falta una muger que se entretenga en estrellarla contra la pared para arrojarla despues en un rincon. Si en vez de eso las mugeres, se entretuvieran en disecar todas las ilusiones que arruinan y en formar coleccion de ellas!

¡Que magníficas colecciones no veriamos! ¡Cuantas gradaciones!

Desde las ilusiones de los niños de quince años, diáfanas é impalpables, como la inocencia ó como la libertad en nuestra patria, hasta las ilusiones de los hombres de cuarenta años, positivas y materiales como una onza de oro.

Pero qué importa? Con las ilusiones se vive; con ellas se goza.

Al pasar por una ventana, recogemos alegres la mirada de una muger linda y al momento la ilusion se nos presenta para decirnos al oido «esa muger te ama: búscala y el paraiso te espera.» Y nosotros lo creemos y formamos nuestros castillos en el aire, castillos que, como el palacio de Monte-Cristo, empiezan por ser una choza, pequeña pero alegre y perfumada, y concluyen por ser un magnífico alcazar, lleno de lujo y de galas.

Despues en un dia cualquiera, queremos convertir esa ilusion en realidad y golpeamos con mano temblorosa en la puerta del corazon de la muger que la ha hecho nacer.

Golpeamos una vez y nada: golpeamos otra vez y nada aun: Nuevos golpes y nuevo silencio. Qué es esto, nos decimos, la casa está vacia: nadie responde. Pero en ese instante nunca falta algo, piedra ú hombre, que se ria de nosotros y que nos haga ver la realidad.

En todo sucede lo mismo.

Cuántos viageros al pasar aquí ó allí por una plaza, ven una estátua alzada á la libertad y se dicen. Aquí los hombres son libres! y se alegran y gritan. De esos sueños se despierta uno en la cárcel en el estrangero.

Triste despertar.

III.

Habia pensado dedicar una parte de este folletin al concierto de la Sociedad Filarmónica que debió tener lugar el Viernes.

Pero lo han suspendido hasta anoche, y así es que no he tenido tiempo de ocuparme de él.

Sin embargo, ya que no hablo del concierto voy á hablar, no de música y canto, sino de la música y del canto entre nosotros y sobre todo en las niñas.

Hace poco fui á ver una casa recien construida.

La fachada era magnífica—El salon principal era espacioso, ventilado y tenia tres ó cuatro grandes arañas de gas, que por la noche convierten aquel recinto en un foco de luz y de elegancia.

La portada de vidrios de colores y guarnecida con ricas molduras, mostraba bien claro, que era una mano maestra la que la habia construido.

Yo estaba entusiasmado—Esta casa, me decia á mi mismo, es la mejor que hay en Montevideo—pasemos adentro.

Pero ahí que desengaño—Las piezas interiores, eran pequeñas, sin aire, sin luz.

Cada una de ellas era una cueva, era una tumba.

Al penetrar allí, un peso inmenso oprimia el alma.

Los pulmones se llenaban dificilmente con aquel aire cargado.

Vamos al escritorio, me dije, á ver si al menos allí se respira libremente. Al escritorio, al cuarto donde se lee y donde se medita; donde el hombre aprende á conocerse á sí mismo y á conocer á sus semejantes.

Pero en vano lo busqué por toda la casa; no habia.

El arquitecto que la habia construido creia que no debia leerse, y no habia dejado ni siquiera uno de aquellos agujeros para dedicarse al estudio y á la meditacion.

Volví á la sala y no pude menos de volver á admirar su magnificencia. Todo en aquella casa habia sido sacrificado á las apariencias.

Era magnífica para los que fueran de visita; insoportable para los que en ella vivieran.

Un baile en aquella sala debia ser sublime; una enfermedad en aquellos cuartos debia ser espantoso.

Este contraste me impresionó: me quedé triste.

No será me dije á mi mismo, no será esa casa en la que todo se sacrifica á la apariencia, una imágen fiel de nuestra sociedad?

Y empezaron á pasar por mi memoria tantas y tantas almas que yo habia visto iguales á aquella casa.

Fachadas divinas, salones magníficos, pero aposentos pequeños; ideas estrechas.

Las bellas artes, dice Laboulaye, en su Paris en América, son el resultado de civilizaciones avanzadas; y son buenas para ellas.

De ahí sacaremos nosotros esta máxima: los adornos estan bien en las educaciones esmeradas.

La música, el canto, magníficos complementos, en hora buena, pero complementos no mas. Pero antes debe estar la base del edificio humano: la educacion moral.

Antes de hacer resonar todas las cuerdas del piano, haced resonar todas las cuerdas del corazon y de la inteligencia.

Antes de hacer que vibre la garganta, haced que vibre el alma.

No escribais el epílogo, antes de haber escrito la obra.

No levanteis la torre, antes de haber construido el templo.

IV.

El Carnaval llega.

Este caballero se anuncia como las tormentas, con las primeras gotas.

Parece que aquí quisiéramos imitar á los brasileros—Diez dias antes, ya se juega al Carnaval—es decir, se juega al amor con agua

Durante todo el año, el amor se manda con una palabra, con una mirada, con una sonrisa: en Carnaval se mandan con una gota de esencia los amores tiernos, con un huevazo ó con un jarro de agua los amores volcánicos.

Yo estoy por estos últimos—Sin desconocer que es un juego bárbaro, herencia de salvajismo que nos legaron nuestros abuelos, el Carnaval me gusta: pero me gusta jugándolo toscamente, como se dice ahora.

Hacer lo contrario, es decir elegantizar el Carnaval, es algo como vestir de fraque á Calfucurá.

Cuando yo he visto á un hombre, convertido en anfibio, recibiendo impasible el agua que caia á torrentes sobre su cabeza y contestando con una metralla de huevos á cada descarga de agua que se le hacia, no he podido menos de reirme. He ahí, me he dicho á mi mismo, la humanidad convertida en patos. Algunos mas severos que yo, dicen convertida en *gansos*.

Pero cuando yo he visto á un jóven convertido en un *ecce homo* porque el primitivo elegante habia desaparecido bajo el agua, parado en la mitad de la calle, ó en el estribo de un carruaje, contestando con una frase elegante, con una caja de dulce, con una corona de flores á cada jarro de agua que le arrojaban, no he podido menos de admirarme.

Se necesita calma, me he dicho, para querer continuar siendo dandy, bajo el agua que cae á torrentes.

—Oh, mon cher, de gana de gritarles; en carnaval el amor se hace de distinto modo.

Un poco de agua que empape la frente de una mujer, unas gotas de esencia que caigan sobre el turgente seno y lo perfumen, hablan mas claro en estos dias que las palabras mas ardientes.

Los procederes generales no sirven. No suspireis: podrian llenaros de agua la boca, al hacerlo.

No mireis languidamente: el agua os hará cerrar los ojos, y vendrá á interrumpiros en medio de una de esas miradas asesinas, quitándole toda la electricidad de que estaba cargada.

En carnaval, agua. ¿Quereis enamorar á una muger? hechadle agua, ¿quereis hacer enojar á un hombre? echadle agua; ¿quereis divertiros? echad agua.

¿Quereis hacerle un regalo á la muger á quien amais, ó al menos á aquella á quien se lo decis? Esperad á que pase el carnaval—y si os place, mandale un cargamento de obsequios.

Pero.... se me olvidaba ¿y las máscaras?

Nunca están los hombres mas descubiertos que cuando están disfrazados.

Al ponernos una careta sobre el rostro, nos quitamos la careta del alma.

Por eso nos gusta el carnaval. Son tres dias en los que se respira libremente

En los que uno abandona el vestido de embustes, de preocupaciones y de miseria que usa durante el año; y deja que el alma libre, corra desnuda, como Eva en el Paraiso.

Ese yo que nos persigue siempre, nos abruma. Cada vez que me miro al espejo, no se que violentos anelos me agitan, al encontrarme siempre igual y siempre el mismo.

En carnaval me parece que soy otro.

No me importa que mi camisa tenga un pliegue de mas ó que mi levita este arrugada.

No me importa que haya en mi corazon un sentimiento que no esté vestido á la moda, ó que haya en mi alma una idea que este desnuda.

Aunque el estar desnudo seria estar á la última moda.

Hoy los trages se van tanto, como vienen los descotes.

Los descotes—Oh! Si yo me permitiera descotar mis ideas, tanto como se descotan algunas niñas, el fiscal me acusaba, y el gerente de *El Siglo* hechaba á la calle mis escritos.

Cierto es que mis ideas no son niñas.

Pero, punto en boca, que hay cosas que no deben decirse.

V.

Cada hombre se entretiene á un modo en sus ratos de ocio.

Unos leen, otros duermen y otros, yo entre ellos, hacen versos.

Vaya ese resultado de un momento de ociosidad.

INDICE DEL HOMBRE.

II.

> Introduccion. El pabellon dorado
> De un misterioso lecho nupcial....
> El porvenir naciendo del pasado...
> Que profundo misterio... humanidad...

II.

> Capitulo primero. El nacimiento.
> Un gemido, una lágrima, un pañal.
> Que bonito! que lindo! es un portento!
> Un indecible abrazo maternal.

III.

> Capitulo segundo. La inocencia....
> Las risas y el colegio y la leccion....
> ¿Porque lloras? Estoy en penitencia....
> Seguid; es la cartilla del dolor.

IV.

> Capitulo tercero. Los veinte años.
> Alma mia te quiero mas que á Dios....
> Y la infame me vende. No; me engaño.
> ¿Para que me habrán dado un corazon.?

V.

> Y capitulo cuarto. El egoismo.
> Magnífico! Se aumenta mi caudal....
> ¿Un mendigo? Mi casa no es Asilo....
> ¿Un enfermo? Que aquí no es hospital....

VI.

> Y capitulo último. La muerte.
> Un momento de Panto funeral...
> Un nombre que se graba en una piedra..
> Unos meses de luto.... y nada mas....

Cuasimodo.

guias	178 57
Marchamo de cueros	125 88
Permisos para establecer giros	52
Id id edificar	40
Id id rifas	14 74
Id id cazar	96
Id id traslador ganados	4 75
Multas	37
Carcelajes	12
Cobrado por el 2º. plazo del arrendamiento de las Islas «Hornos» y «Dos Hermanos»	1,000
Registro de Marcas	20
	$ 18,115 05

INVERSION.

Policía, presupuesto de Junio á Setiembre	$ 7,089 12
Gastos de oficina	106 64
Manutencion de presos	256
Gastos eventuales	230 39
Alquileres	28 80
Comision Extraordinaria, presupuesto de Julio á Setiembre	511 03
Alquileres de casa	12
Gastos de oficina	23 40
Escuelas, presupuesto de id á id	1,484 80
Utiles y tarifas	200
Alquileres	192
Juzgado Ordinario, presupuesto de Junio á Setiembre	208
Obras Públicas por ops.—escuela vencimiento de 4 plazos	3,000
Obra del muelle por los arrendamientos cobrados en Enero y Febrero y destinados á esta obra	3,000
Por el último plazo de dicha obra	590 85
Refacciones en oficinas públicas	141 20
Muebles y útiles para oficinas públicas	520 72
Comision á recaudadores de Contribucion	290 10
Invertido	18,095 05
Existencia para Octubre	20
Igual al cargo	$ 18,115 05

Con fecha 20 de Noviembre de 1865 se celebró un contrato de arrendamiento de las islas «Hornos» y «Dos hermanos» por el término de dos años á contar desde esa fecha, por la cantidad de tres mil pesos en la forma siguiente:

1º Plazo 1,000$ á los quince dias de formulado el contrato.

2º Id 1,000$ á los seis meses de id id.

3º Id 1,000$ á los doce id de id id.

En el mes de Setiembre tiene figurando una partida de mil pesos, como *segunda entrega*, sin que aparezca la entrada de la primera en las cuentas anteriores, cuya entrada debió tener lugar en la de Diciembre de 1865, pues estaba estipulado que se hiciese á los quince dias de la celebracion del contrato.

La Contaduria sólo ha tenido conocimiento hoy de la existencia del contrato, merced á una copia que se le ha facilitado por la Secretaría de Gobierno, motivo por el cual no ha podido hacer notar antes la omision de los mil pesos en las entradas de la Tesorería de la Colonia.

En este concepto, crée que las cuentas no pueden ser aprobadas, mientras que no se dé razon de la entrada y de su inversion.

V. E. no obstante resolverá lo que fuere de su Superior agrado.

Montevideo, Noviembre 23 de 1866.

Tomas Villalba.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 26 de 1866.

Pase al Ministerio de Gobierno á fin de que se sirva informar si el contrato á que se refiere la Contaduria General, ha sido debidamente autorizado.

MARQUES.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 27 de 1866.

Informe el Oficial Mayor.

FLANGINI.

Exmo. Señor:

El contrato de que hace referencia la Contaduria General fué debidamente aprobado el dia 19 de Diciembre de 1865, segun consta de la carpeta respectiva, archivada en la Secretaría á mi cargo.

Lo que informo á V. E. en cumplimiento del decreto que antecede.

Montevideo, Diciembre 3 de 1866.

P. Eliauri.

Oficial Mayor.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 2 de 1867.

Vuelva al Ministerio de Hacienda.

FLANGINI.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 10 de 1867.

Pase á la C. E. de la Colonia para que á la brevedad posible informe respecto á las observaciones de la Contaduria General, y que el Gobierno ha mirado con desagrado en cuanto á no figurar los fondos recaudados.

MARQUES.

Comision E. Administrativa.

Colonia, Enero 16 de 1867.

Evacuando el informe pedido por V. E. la Comision Extraordinaria expone que es de todo punto exacto las observaciones que hace la Contaduria General, con referencia á no figurar en las cuentas del año 1866 los mil pesos correspondientes al primer plazo del arrendamiento de las Islas *Hornos y Dos Hermanos*.

Pero esta omision Exmo. Sr. no puede en manera alguna inculpársele á la Comision Extraordinaria, que ha dado cuenta al Superior Gobierno en el Estado General que remitió al finalizar el año de 1865, cuya cópia tengo el honor de adjuntar á V. E. con la cópia de la nota de remision.

Resulta pues por lo espuesto, que la Gefatura de Policía que era entonces la que pasaba las cuentas y Estados á la Contaduria General, omitió por olvido quizá darle entrada á esa cantidad en las cuentas del mes de Diciembre del 65 y la prueba debe tenerla V. E. en que la partida de 2,000 de arrendamientos de campos Fiscales que la Comision Extraordinaria daba cuenta al Gobierno en el mismo Estado, la Gefatura recien la hace aparecer en sus cuentas de Enero de 1866 no haciendo figurar tampoco la partida de 514$ 40 c. por el primer plazo de la obra de la escuela que la Comision daba cuenta en su mismo Estado.

De esta falta no puede ser responsable la Comision Extraordinaria desde que ella no empezó á pasar sus cuentas á la Contaduria sino desde el mes de Marzo de 1866, segun nota que recibió de la misma Contaduria á tal respecto.

La Comision Exmo. Sr. queda justificada ante V. E. de que ella no omitió hacer figurar en sus cuentas los 1000 $ que motivan este informe como lo prueba con el Estado pasado al Sr. Ministro de Gobierno con nota fecha 16 de Enero de 1866 de que es muy posible que el Ministerio no dió conocimiento de él, á la Contaduria General; como se comprende que no dió tampoco del contrato que esta Comision celebró del arrendamiento de las Islas y que fué aprobado por el Superior Gobierno en 20 de Diciembre de 1865.

Con lo dicho, creo haber informado á V. E. debidamente y la mencionada cantidad figurará en las cuentas de Diciembre del año p. p.

Exmo. Señor.

Angel Hernandez, Presidente.

Fortunato Moria, Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Enero 31 de 1867.

Vuelva á la Contaduria General.

MARQUES.

INFORME.

Exmo. Señor:

Esta oficina, como lo presume la Comision Extraordinaria, no ha tenido conocimiento del Estado ó Balance que ella pasó al Ministerio de Gobierno en 16 de Enero de 1866. Si hubiera tenido ese antecedente no hubiera hecho notar ciertamente una omision que no ha sido como se vé padecida por la Comision.

Resulta de su informe que fué la Gefatura, á quien en ese año correspondia la rendicion de cuentas, la que omitió cargarse los 1,000 pesos producidos por el primer vencimiento del arrendamiento de las Islas; pero como la misma Comision Extraordinaria promete ahora darles entrada en la cuenta del mes de Diciembre, no hay motivo á juicio de esta oficina, para rehusar la aprobacion de la cuenta observada, bajo la garantía de la Comision por los 1,000 pesos que debe cargarse en la de Diciembre.

V. E. no obstante resolverá como fuere mas acertado.

Montevideo, Febrero 12 de 1867.

Tomas Villalba.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Febrero 16 de 1867.

Aprobada, debiendo la Comision Extraordinaria de la Colonia cargar en la cuenta de Diciembre los $ 1000, de la referencia.—Avísese á dicha Comision, publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

MARQUES.

INTERIOR

Movimiento del puerto de Montevideo.

ENERO DE 1867, SEGUN LOS REGISTROS DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

Entraron de Ultramar 136 buques, con 42,653 toneladas, 1,811 de tripulacion y 966 pasageros. De los puntos de la Confederacion Argentina, Paraguay y República Oriental entraron 158 buques, 17,613 toneladas, 1,535 de tripulacion y 2,107 pasageros—Total 294 buques, 59,066 toneladas, 3,346 de tripulacion y 3,073 pasageros.

Procedentes—Del Brasil 38, Bélgica 1, Chile 4, China 1, Cabo Verde 1, España 31, Estados Unidos 9, Francia 6, Holanda 1, Inglaterra 22, Italia 4, Islas Malvinas 1, Islas Mauricias 1, Portugal 4, Prusia 1, Confederacion Argentina 57, Paraguay 3, República Oriental 98.

Salieron para Ultramar 56 buques, 18 046 toneladas 718 de tripulacion y 50 pasageros. Para Cabos adentro 225 buques, 30,928 toneladas, 2,045 de tripulacion y 1,055 pasageros—Total 281 buques 48,974 toneladas, 2,763 de tripulacion y 1,105 pasageros.

Con destino—Al Brasil 22, Bélgica 2, Chile 2, Estados Unidos 7, España 2, Francia 8, Inglaterra 2, Italia 3, Isla de Cuba 3, Perú, 3, Puertos estrangeros 2, Confederacion Argentina 141, Paraguay 10, República Oriental 104.

Diferencia en favor de la entrada—13 buques, 10,092 toneladas, 583 de tripulacion y 1,968 pasageros.

De los 294 buques entrados, 245 abrieron registro y 49 no hicieron operaciones en plaza.

Lucio Rodriguez.

Gerente de la mesa de Estadística de la Comision de Inmigracion.

Agradecemos al Sr. Rodriguez este resúmen, pero en cuanto á los pasageros tenemos á decir que la anotacion nada tiene de Estadística, pues nos consta como á él mismo, que si las entradas figuran con bastante exactitud no sucede lo mismo con las salidas. Luego el dato que presenta es falso, y mejor seria suprimirlo.

EXTERIOR

Causas del caudillaje.

La *República*, en su número de ayer, se dedica á buscar en un largo y oscuro artículo, las causas de existencia que tiene el caudillaje que en nuestro país levanta de cuando en cuando, una ó mas de sus innumerables cabezas.

En medio de las densas nubes que flotan sobre esa larga sucesion de líneas impresas, á que hemos dado 'por concesion' el nombre de artículo; en medio de las citas de *Godos y Etruscos* que entorpecen, á manera de gruesos guijarros, la marcha del espíritu fatigado, en medio de esa masticacion de ásperas frases, á que se somete el que por obligacion masca la arena de ese diario, hemos podido entrever las mencionadas causas.

A lo que parece, ellas consisten en que los hombres de alguna ilustracion, que hay entre nosotros, los que tienen una *tintura* de derecho (sustancia muy usada en química) segundados por la juventud que prefiere los placeres y las orgías á la lucha en pró de la verdad y de las ciencias, el *error* á lo *verídico*, se pliegan por cobardía al que tiene la fuerza de voluntad suficiente para sobreponérseles.

Muy general se muestra en sus apreciaciones el diario *unae*, pues si ellas encierran alguna verdad, esta tiene su aplicacion en muy reducido número de hombres con tintura de derecho y de jóvenes ilustrados, deplorables escepciones, que no formarán jamás una regla regular como pretende el diario que se hace el amigo nuestro, aprovechando toda ocasion de denigrarnos.

No: está muy engañada *La República* ó quiere engañarnos; la inmensa mayoría de hombres ilustrados y jóvenes inteligentes que posee la República Argentina, condena el caudillaje y lucha contra él; no se pliega como ese diario asegura á los caudillos, por cobardías y bastardas ambiciones personales.

El caudillaje no cuenta ni puede contar con la alianza ni con la cooperacion de los hombres que conocen sus deberes y derechos: estos han sido siempre sus enemigos, el punto en blanco de sus punterías, su eterno obstáculo.

Con lo que los caudillos cuentan, es con la hez de nuestra sociedad, con esos elementos que salidos de la mano de la naturaleza inculta de nuestras dilatadas planicies, han sido modelados por la mano de la holgazanería, de la ignorancia y de los instintos brutales y salvajes, y conducidos por el acaso bajo la planta férrea del caudillo. Los malos instintos, encontrando la ignorancia abierta una puerta ancha como los horizontes en que se desarrollan, buscan en el caudillo un guia que los dirija sin comprimirlos. Y á este guia que les proporciona la satisfaccion de sus apetitos, sacrifican los malos y los ignorantes su libertad y su dignidad de hombres. Y esto lo hacen sin esfuerzo, sin violencia.

Existe un pacto tácito entre los caudillos y los instrumentos de que disponen: estos serán dóciles entre sus manos y se prestarán sin observacion á servir las ambiciones de aquel, en todos sus giros, y el caudillo en pago prestará á sus subordinados todas las ocasiones posibles de saciar sus malos instintos.

Dos son á nuestro entender las causas de existencia del caudillaje entre nosotros, á saber: la ignorancia y el aislamiento que naturalmente resulta de la ocupacion de un estenso territorio por una poblacion proporcionalmente muy pequeña.

Los caudillos rodeados de todos aquellos que por su falta de educacion, por sus malos instintos y por sus hábitos de holganza, son sus instrumentos naturales; rodeados de todos aquellos que aunque con mas luces, por distintas causas se han puesto en lucha con la sociedad y con las leyes que la rijen, ejercen su poder sobre los laboriosos habitantes de nuestros campos y los arrastran por la fuerza á coadyuvar á su obra.

Así se enseñorea así obra el caudillaje entre nosotros.

Procede contra toda ley y contra todo derecho, no solo por las ilegales aspiraciones de los caudillos, sino tambien por las exijencias de los que los sostienen.

Los hombres del derecho, los hombres de principios, los que viven felices con arreglo á la ley y al amparo de ella, han combatido y combatirán siempre al caudillaje que la huella.

Si hay algunos pocos hombres ilustrados que se pleguen á sus propósitos, ellos son, lo repetimos, rarísimas escepciones, que no pueden ofrecer una base permanente y segura á los planes de los caudillos.

En ningun apostolado faltan renegados: ejemplo, Alberdi.

Otros ejemplos podríamos citarle á la *República*, pero no lo haremos: tómese ella el trabajo de tender la vista por el Interior, y encontrará mas de uno entre sus defendidos los reaccionarios, y entre aquellos que están dispuestos á serlo en la primera oportunidad.

En cambio, y á escepcion de esos pocos, la causa de las instituciones cuenta con todo lo que en ella hay de ilustrado, jóvenes y viejos.

(*Nacion Argentina.*)

Testamento de 1866.

Hallamos en una correspondencia de la *Independence Belge*, un curioso testamento del año pasado, del cual recojemos los siguientes pasages:

«Este es mi testamento que escribo estando en mi tan perfecto juicio como jamas lo he estado. A la hora de mi muerte siento la necesidad de hacer una confesion solemne y de dar algunos consejos á mi futuro heredero.

«En primer lugar, debo declarar que no he sido gran cosa, y hasta recelo que mi nombre figure en primer lugar en la lista de los años célebres, por mis fechorías, crímenes y errores, atrocidades y abominaciones; amalgamé todo en fuerte dósis, de manera que si algun dia me quisieran dar algun apodo han de vacilar entre 1865 el cruel y 1866 el papalro. El futuro lo dirá. Por mi parte desde hoy, comprendo lo poco que he valido y quiero humillarme en señal de arrepentimiento.

«Di mucho aprecio á la profesion de armero, y fué ese mi primer defecto.

«En lugar de estudiar los antiguos problemas sociales que aun no han tenido solucion, estudié nuevos sistemas de carabinas, en lugar de tratar de aprender como se hacen los hombres felices, solo aprendí á hacer hombres muertos. Andaba tan desvelado con el estudio de diversos modelos de cartuchos, que no tuve un instante para dedicarme á las causas justas, ni para consolar á los oprimidos. Cuanto hice en la guerra en nombre del buen derecho, fué una derrota como en Custozza; por el contrario fué una victoria como en Sadowa cuando combatí en nombre de las ambiciones reaccionarias.

«No contento con estas aberraciones, trabajé en el melodrama con dos colaboradores que no eran mejores que yo; el cólera y la inundacion.

«En el mundo de los negocios llevé á todas partes el desórden y el atolondramiento.

«Sembré la desconfianza para muchos años.

«Pero si yo quisiese hacer completo exámen de conciencia, me faltaría el tiempo. Es mejor pasar sin demora á expresar mis últimas voluntades. Mi deseo supremo es que los males que he hecho sean reparados lo mas breve posible; y por consiguiente voy á declarar lo que he resuelto.

«Lego á los médicos de las cinco partes del mundo, el cuidado de abandonarse á estudios sérios á fin de encontrar un remedio contra las epidemias.

«Dejo á 1867, mi hijo querido, todos mis haberes, que constan de una porcion considerable de cuestiones internacionales, no es cual de ellas mas complicada, que cereé lo mas que pude con mis contemporizaciones y poco celo. Son entre otras, la cuestion romana, que será preciso resolver á la vista en cualquier mañana, á la órden del sufragio universal; la cuestion mejicana, muy parecida á la caverna de la fábula, porque bien vi como allí se entraba, pero no hallé salida; la cuestion de Oriente, barril de pólvora guardado por incendiarios; la cuestion polaca, mancha de sangre que ha de aparecer siempre en el mapa de Europa etc. etc. etc.

«Dejo á mas á este mismo hijo mio, muchos abusos que reformar y muchos millares de progresos que realizar; se los dejo como los recibí sin jamas haber hecho caso de ellos. Que le quepa el honor de propagar la instruccion, de hacer adelgazar la caja del Estado, de hacer engrosar los infelices, de dar brazos á la agricultura en lugar de sacarlos; de hacer el mayor número posible de ciudadanos y el menor número posible de soldados, de coronar edificios incompletos, de abolir las loterías cuya caridad bien ordenada empieza y acaba por si misma; de regenerar el teatro, de levantar el nivel del arte etc. etc.

31 de diciembre 1866.

Carta de Milor Brougham al Sr. Berryer.

Hé aquí la carta que lord Brougham dirigió á M. Berryer, enviándole el discurso que pronunció en el congreso de Manchester:

«Cannes 28 de diciembre.

«Mi caro é ilustre cofrade.

«Os envío el discurso que pronuncié en el congreso de Manchester, y, como ya cuento ochenta y nueve años, es muy probable que este sea el último que pronunciaré. Despidiéndome del público, pensé de mi obligacion hacer conocer los sentimientos que esperimento contra la guerra y contra estos grandes homicidas, á la cabeza de los cuales se debe poner al Emperador Napoleon 1º, pero agregué que apreciaba la declaracion de su sobrino, el presente emperador, á propósito de la guerra. Mi indignacion contra estos homicidas era acompañada de la espresion del desprecio que sentia por la locura de aquellos que los animaron con sus aplausos.

Recibid, etc. etc.

G. Brougham.

El ejército en Italia.

Todo ciudadano es obligado al servicio militar completando veinte años y aun antes, en caso de guerra. Los jóvenes en aptitudes para formar el contingente anual se dividen en dos categorías. Los que son designados por la suerte componen la primera. Estos son obligados á servir en los diversos cuerpos de ejército segun sus aptitudes. Los que no fueron sorteados y que ni fueron reformados, ni dispensados, ni exentos, constituyen la segunda categoría. Se reunen todos los años durante cuarenta dias, para hacer ejercicio. El tiempo de servicio es de once años para los individuos de primera categoría, cinco en el ejército y seis en la reserva. Entre los hombres de la segunda categoría es solamente de cinco años. Finalmente, está fijado en ocho años para los alistados voluntariamente y para los carabineros (gendarmes).

Los acontecimientos políticos no han permitido aun que el ejército italiano recibiese una organizacion definitiva. Segun un documento oficial comunicado al poder legislativo en 30 de Setiembre de 1863, él tenia entonces un efectivo total de 379,722 hombres de los cuales 273,044 hacian parte del ejército activo y 106,678 estaban con licencia ilimitada.

Esa fuerza se componia del siguiente modo:

Infantería—80 regimientos de infantería de línea de 4 batallones 215,263 hombres; 6 regimientos de bersaglieri 6 cazadores á pié, de 6 batallones cada uno 25,423 hombres.

Caballería—17 regimientos 23,216 hombres.

Artillería—10 regimientos 29,318 hombres.

Ingeniería—2 regimientos 6,717 hombres.

Tren—3 regimientos 7,761 hombres, 14 legiones de carabineros ó gendarmes, 18,679 hombres; cuerpos sedentarios, institutos, etc., 13,185 hombres; cuerpos de administracion, 6,152 hombres; cuerpos francos y mosqueteros, 2,836 hombres; los hombres de segunda categoría aun no tienen destino, son 31,172.

Despues de la anexion de Venecia se espera una nueva organizacion militar que debe alterar profundamente la actual.

El ejército en España.

En España se distingue el ejército de ultramar ó ejército de las Indias, del ejército peninsular.

El sistema de reclutamiento por el sorteo y por los alistamientos voluntarios es comun á uno y otro ejército. La duracion del tiempo de servicio es de ocho años, de los cuales 4 ó 5 bajo las banderas y el resto en la reserva, la cual es organizada en *batallones provinciales*

El ejército de la provincia es formado del siguiente modo:

Guardia real de los alabarderos—283 hombres.

Infantería—40 regimientos de línea de 2 batallones, 1 regimiento fijo de Ceuta de 3 batallones, 20 batallones de cazadores y 80 batallones provinciales—169,972 hombres.

Caballería—Escuela general de Caballería—4 regimientos de carabineros, 4 de coraceros, 6 de lanceros, 4 de cazadores, 2 de husards, 2 escuadrones de cazadores haciendo cuerpo á parte, 4 escuadrones para el servicio de las remontas, 15,568 hombres y 14,710 caballos.

Artillería—5 regimientos de artillería á pié, 4 brigadas montadas, 2 de montaña, 1 á caballo y 5 fijos á pié para el servicio de las plazas—12,639 hombres y 2,600 caballos.

Ingeniería—2 regimientos de 2 batallones y 14 direcciones 4,016 hombres.

Guardia Civil, 10,911 hombres y 1,500 caballos.

Milicias de las Canarias, 6 batallones provinciales, 3 secciones de provinciales, 17 compañías de artillería 7,320 hombres.

Cuerpos de carabineros 11,784 hombres y 1,290 caballos.

Cuerpos de Cataluña 516 hombres.

Formando un total de 232,784 hombres y 20,010 caballos y mulas, y 120 piezas de campaña.

El ejército de ultramar es compuesto de la siguiente manera en las Colonias

De la América—Cuba: línea 8 regimientos de 2 batallones y cada batallon de 4 compañías, 3 batallones de cazadores, 1 regimiento de dos brigadas de artillería á pié, 1 brigada de 5 baterías de montaña y 1 compañía de operarios; caballería, 2 regimientos de lanceros; 1 batallon de ingeniería; 1 seccion de guardia civil con 6 compañías de infantería y 2 escuadrones de caballería.

Milicia—1 regimiento de infantería de 2 batallones de la Habana; 1 batallon en Cuba; 1 batallon en Puerto Príncipe, un batallon en Cuatro-Villas; 1 regimiento de caballería en Habana; 1 id en Manzanillo; 8 escuadrones rurales en Fernando Pó, 4 compañías en Cuba; 1 id en Puerto Príncipe, 2 id en Cuatro-Villas; dos secciones de milicia de color; 1 de 16 compañías en el departamento Occidental; y otra de 6 id en el Oriental.

En Puerto Rico—Línea: 1 regimiento de infantería de 2 batallones; 1 brigada de artillería á pie de 4 compañías y 1 seccion de caballería; milicia, 7 batallones de infantería 1 en cada departamento, regimiento de caballería de 9 compañías.

Islas Filipinas—Línea: 10 regimientos de infantería de 1 batallon, 1 regimiento de caballería de 2 escuadrones (lanceros).

Artillería; 4 brigadas, una de 7 baterías, siendo una volante, las otras de 4 baterías á pié, 1 de montaña, y 1 compañía de operarios; ingeniería 1 compañía.

Milicia de Manila, 4 compañías.

Se halla así compuesto el ejército de ultramar de 38,000 hombres próximamente, y 2,500 caballos y 40 bocas de fuego.

La cuestion de Oriente

La gravedad y proporciones que de dia en dia va adquiriendo la cuestion de Oriente, dan grande importancia al siguiente artículo de *El Times*:

«La pausa de nuestras noticias diarias que ordinariamente señala el breve período de nuestras fiestas de Pascua, se halla este año interrumpida por las amenazas de guerra en Oriente. Se nos dice que la Puerta se ha quejado al gobierno griego de que se hayan embarcado voluntarios con uniforme griego, conducidos por vapores griegos á las playas de Creta, para auxiliar á los insurrectos candiotas, y de que el gobierno de Atenas haya concentrado varios cuerpos en la frontera de Epiro y Tesalia. Estas representaciones, como nuestros lectores saben no son nuevas. El tono de los diplomáticos del sultan podrá ser mas enfático; pero la sustancia de sus comunicaciones es ya familiar al rey Jorge. Esplicaciones, denegaciones ó disculpas, todo sería superfluo por una y otra parte. Entre Atenas y Constantinopla ha habido ya por espacio de semanas y meses motivo mas que suficiente para una abierta declaracion de guerra.

La predisposicion á venir á las manos es muy obvia, pero los presuntos combatientes se hallan bajo la influencia de un sentimiento mas fuerte que el mas ardiente deseo, el de un provechoso miedo. Ha llegado á hacerse regla en estos últimos años que aquella parte que por cualquiera provocacion se aventura á apelar á las armas, se coloca por ese mismo hecho en el peor lugar, y comete una falta política que los mas señalados triunfos militares consiguen difícilmente borrar. Así en la contienda entre el Piamonte y Austria en 1859, ó en la guerra mas reciente entre las dos grandes potencias alemanas, los preliminares diplomáticos fueron conducidos tan hábilmente por una y otra parte, que, aun cuando estábamos seguros de que habia guerra, y aunque teníamos la certeza material de cuándo, dónde y por quién se disparó el primer tiro, nos vemos obligados á dejar á la posteridad que decida sobre quien debe pesar con justicia la responsabilidad moral de la agresion originaria.

En el caso de Grecia y de Turquía, el daño de perturbar la paz de Europa envolvería mayor responsabilidad aun, por cuanto el primero de aquellos Estados fué formado, y el segundo protegido por las potencias que se consideran como guardianes de la pública tranquilidad. Con la idea de conjurar peligros indefinidos, se dió existencia al reino helénico, y con el objeto de apuntar hasta el último momento la solucion de los problemas territoriales mas intrincados, se sostuvo al vacilante imperio otomano. Lo mismo Abdul Aziz que Jorge I, viven en casas de vidrio y deben abstenerse de arrojarse piedras. No es este un caso ciertamente en que pueda abrigarse la menor duda respecto á la primera causa de la contienda. Juzgando por las reglas comunes del derecho internacional, todo el ódio de la agresion debe pesar sobre el rey de los griegos y su gobierno. La cuestion, no obstante, es saber si hay algo que se parezca á Gobierno en Grecia, y si el príncipe Danes es realmente rey en algo mas que en el nombre.

El ministro de la Guerra en Atenas, segun nos dicen, no ejerce mas intervencion en los jefes y tropas del ejército griego, ó en los buques de guerra de aquella nacion, que la que ejercia Agamenon sobre los jefes y naves reunidas delante de Troya en los tiempos antiguos. Una abierta declaracion de guerra contra Turquía es mas que á lo que podia estar preparado el mas bullicioso de los patriotas que medían el palacio de Atenas. Pero en los montes de Creta ó en los de Epiro hay estrechas gargantas donde unos cuantos voluntarios pueden evitar y entretener ejércitos enteros años tras años.

Herir al turco en cada punto vulnerable y no ofrecerle pié firme para el ataque, ha sido la estrategia de la guerra griega desde los primeros esfuerzos para la emancipacion nacional. Palikariegas detrás de las rocas y matorrales, no se necesita formal declaracion, y la guerra en campo abierto no entra en los cálculos de la política griega. El deseo de romper las mallas de la astuta diplomacia, parecería mas natural por parte de la Turquía; pero esta se halla contenida por la conviccion de la sentencia que sobre ella pesa. Sabe muy bien que solo está en Europa para sufrir. Sabe que sus musulmanes no son mas que uno contra cuatro respecto á los cristianos del lado europeo de los estrechos; está convencida de que la Rumania solo aguarda una oportunidad para sacudir la última sombra de dependencia que ha jurado últimamente, y que la Sérvia espera la ocasion de apoderarse de ese Belgrado, por el cual aparenta ahora negociar.

La fé de la Turquía en si propia está quebrantada hace ya mucho tiempo, y la benevolencia de las potencias amigas solo se le ha concedido bajo una condicion, la de que no dé causa alguna para una intervencion estrangera, que se mantenga siempre á la defensiva, ó en otros términos, que se ejecute á si propia lenta y seguramente. Ya la alternativa entre una muerte natural y una muerte violenta (una por disturbios interiores, ó por agravios esteriores) se presenta ya forzosamente al hombre enfermo. Sus fuerzas están gastándose en Creta; la insurreccion amenaza en Tesalia; Montenegro y Sérvia le manifiestan abierta desconfianza. Apenas puede concebirse posicion mas desesperada.

Si se realizase, no obstante, la eventualidad remota todavía en nuestra opinion, pero que cada dia se hace menos improbable de una colision abierta entre Turquía y Grecia, no es seguro que arrastrase en ella á todo el resto de Europa. No hay potencia en esta parte del mundo, como hemos asegurado ya varias veces, que esté preparada en este momento á hacer frente á la cuestion oriental. El resultado de la guerra de Crimea puso fin á todas las alianzas, rompió todas las combinaciones posibles, y dió orígen á ese aislamiento de cada Estado que las guerras de Italia y de Alemania pusieron despues en plena evidencia. Si la guerra de que nos vemos amenazados estallase en estos momentos, Francia y Alemania juzgarian necesario, y Prusia hallaria tal vez conveniente, mantenerse á la espectativa por algun tiempo al menos.

Los verdaderos intereses de Rusia, no menos que sus actuales condiciones sociales y financieras, le aconsejarian una política contemporizadora, porque está en la persuasion de que los cristianos de Turquía ganan batallas para ella, en tanto que tienen las suyas. Francia y Prusia se están acechando mútuamente y se hallan muy distantes del Danubio. Austria, cuyas aspiraciones serian hácia Oriente, no tiene política interior, ni tiene soberano, ni hombre alguno de Estado, ni pueblo. Si permaneciese fiel á sus destinos, tal vez podria hallar aun en sus elementos germánicos de su imperio, y en su alianza con Prusia y la Alemania unida, los medios de compensar en Oriente sus pérdidas en Occidente. Tal como se halla, no obstante, Mr. de Beust y los magyares, parecen mas á propósito para envolverla en la caida del imperio otomano que para hacerla aprovecharse de sus fragmentos.

El mero conato de una alianza con Francia traeria su ruina, porque arrojaria necesariamente á la Prusia en brazos de la Rusia, ganaria el alto Danubio por la primera y dejaria el bajo Danubio á merced del Czar ó de una liga de príncipes rumanos, servios ú otros dependientes de él. En cuanto á Inglaterra creemos que seria la última en lanzarse á la palestra. Fieles á nuestras convicciones de que la caida de Turquía es segura, y de que no debe aconsejarse apresurarla ni retardarla, de buen grado dejaríamos á los sucesos que siguieran su curso, y aunque no tengamos gran fé ni en los griegos, ni en los rumanos, ni en ninguna de las razas que hayan estado sometidas á la Puerta, nada podríamos desear mejor que el que ellos ganasen lo que la Puerta ha de perder, y creciesen tanto en fuerza, en sabiduría y en union que se pusieran en estado de sostenerse contra todos los que les atacasen.

Los Templos de Alemania.

Las obras de la catedral de Colonia han despertado en toda la Alemania, especialmente desde 1848, una prodigiosa actividad entre los artistas. Desde 1848 se construyen en toda la Alemania monumentos grandiosos; se trabaja sin tregua en obras de arte. En la archidiócesis de Colonia se han construido nuevamente ó se han restaurado magníficamente mas de doscientas iglesias, segun las reglas del arte antiguo; en la diócesis de Munster se han edificado mas de sesenta iglesias y capillas, y no se han quedado rezagadas las diócesis de Paderborn y Tréveris. La ciudad de Aquisgran terminó recientemente una admirable iglesia dedicada á la Inmaculada Concepcion; la ciudad de Tréveris ha erigido este verano en una montaña una magnífica imágen á la Santísima Vírgen, que domina hasta una gran distancia la cuenca del Mosela y las fértiles inmediaciones de Tréveris.

Al presente se está restaurando con magnificencia la catedral de Maguncia, esa antigua metrópoli de la antigua Alemania: uno de los principales artistas, el pintor de historia Veit, está presentando en magníficas pinturas al fresco los principales misterios del cristianismo. La catedral de Spira, en donde descansan los restos mortales de ocho emperadores de Alemania, ha sido restaurada mucho tiempo ha, gracias á la munificencia del rey Luis I de Baviera, abundando en ella las pinturas al fresco y siendo toda la ornamentacion de exquisito gusto. Unicamente la catedral de Worms está esperando una gloriosa restauracion análoga; es una de las mas notables catedrales, tanto por lo grandioso de su plano como por sus dimensiones. Las catedrales de Maguncia, Worms y Spira representan lo que la arquitectura de la Edad media creó en Alemania en estilo bizantino.

La Baviera goza de la excelente reputacion de ser la patria de las bellas artes. Esta gloria data de los tiempos de Luis I (1825 á 1848). Este príncipe hizo mas en favor de las artes, y sobre todo en favor de la arquitectura, la escultura y la pintura, de lo que en igual período hicieron juntas Austria, Prusia y Rusia. El rey Maximiliano II (1848 á 1864) era aficionado á las ciencias y bellas letras, y gastaba cantidades de gran monta para los sabios y para las obras científicas y literarias. El rey actual Luis II se ha enamorado de la música, y lo que es mas, de la música de lo porvenir, inventada por el célebre Ricardo Wagner; este artista ha costado al jóven monarca mas de 500,000 florines.

Sin embargo, en Baviera se hace mucho en favor de las artes. El arzobispo de Munich y Frayzing ha terminado casi la magnífica restauracion de su iglesia metropolitana de Munich. El obispo de Ratisbona ha tomado á pecho terminar la construccion de las dos torres de su catedral, una de las mas bellas de Alemania; lleva adelante muy activamente las obras, y logrará terminarlas antes que Colonia. El obispo de Wurzburgo ha tomado la resolucion de restaurar su cuartel de Wurzburgo; será una empresa difícil y costosa. El obispo de Passau, entusiasta partidario de las artes, ha hecho nuevas é importantes obras en su catedral. En todas las diócesis de Baviera la arquitectura religiosa crece y restaura con tanta actividad y celo como en las provincias del Rhin y de Westphalia.

Anualmente se espiden de Munich centenares de altares nuevos, imágenes de madera ó de metal fundido; gran número de objetos que sirven para el culto divino; ornamentos sacerdotales; vidrios de colores. Todos estos objetos artísticos, si bien dejan algo que desear, revelan un gusto esquisito en los artistas animados de un sentimiento religioso, que los elaboran, y tratan por este medio de generalizar el buen gusto.

GACETILLA

Medidas sanitarias—Tenemos conocimiento de que el Gobierno está resuelto á llevar á cabo sin pérdida de tiempo, el proyecto de un lazareto en la isla de Flores.

En nuestra opinion no admite duda la conveniencia del punto elegido sobre la isla Libertad, cuya situacion dentro del puerto la hace inútil para aquel objeto ó al menos no ofrece grandes garantías á la salud pública por mas rigorosa que sea la incomunicacion.

Mucho nos agrada la disposicion en que se halla el Gobierno, pues aun cuando actualmente no haya motivo para utilizar el lazareto, tal edificio no se construye para un dia, sinó para siempre, y nadie puede responder del porvenir.

Una circunstancia especial contribuye á hacer mas urgente aquel establecimiento. Todos los dias llegan del Brasil millares de soldados, y si ocurriese el caso de que durante el viaje se hubiese declarado entre ellos alguna enfermedad, que pudiera ser epidémica, la autoridad se veria en la alternativa de imponerles una cuarentena ineficaz, ó de suprimirla por consideraciones que jamas serian prudentes.

¡Al cabo!—Se trata de suprimir el pantano de la calle 25 de Agosto, junto al aserradero á vapor, construyendo un caño maestro que dé salida á las aguas hácia el rio.

Ahora falta, para acallar los justos clamores de los vecinos, que por pitos ó por flautas no se prolongue el *se trata* hasta el año 68.

Una joya literaria—*La Tribunita* ha publicado una composicion dedicada *á la estátua de la Libertad* y firmada por D. Diego Mendoza Gariboy.

Sin duda el autor tiene mas de escultor y de ingeniero que de poeta; tanto que las siguientes estrofas podrían atribuirse á algun miembro de la Comision Científica Municipal, á juzgar por la multitud de términos técnicos que requieren conocimientos especiales para comprender su mérito y significacion:

Al centro á la ciudad, en una plaza,
Que de Cagancha el nombre la designa,
Destaca un monumento cual nacina
Del plano horizontal.

Y en base de granito sobre el zócalo,
En su nivel á tercia escalinata,
De carrareño mármol se levanta
Gallardo pedestal.

En órden del Corintio para el fuste
De la columna el mármol hácia el ábaco,
Desde el sitio bajo, estriado escapo
Proyecta hasta el bocel.

Y de acanto las hojas, el florero,
Y caulículos visten primoroso,
Desde el bocel al ábaco armonioso,
Que ostenta el chapitel.

En la cúspide luce, de la excelsa,
De bronce esa figura colosal,
Mas jigante en el nombre que en la forma;
Mirad esa deidad.

Nosotros hemos abierto tamaños ojos para mirar á esa deidad que se levanta sobre un plano horizontal, y sacando en limpio de ese exámen que está decidido á pinchar en el exófago al Sr. Garibay, si vuelve á invocar su nombre para martirizar á las musas.

La *Libertad* siempre ha sido caprichosa: soporta la mala prosa, pero es incapaz de aguantar á los poetas del género científico.

Accion recomendable—D. Vicente Melli, empleado del Banco Navia, perdió ayer un cheque por valor de 2717 pesos que debia recibir en el Banco Montevideano.

Las dificultades que pudiera haber ocasionado esa pérdida fueron ninguna, porque el cheque cayó en manos de un hombre honrado, del Sr. Henri Lorain, dependiente de Mr. Bousquet, quien en el acto lo devolvió por medio del Sr. Parriols.

Tenemos encargo de agradecer esa accion recomendable que hace mucho honor á dicho caballero.

Eleccion—Los concurrentes á la Bolsa se ocuparon ayer de la próxima eleccion en que no duda no intervendrá la Policía, pues se trata simplemente de la Comision de Corredores que debe formar el reglamento interno del establecimiento.

Circuló la siguiente lista, que no ha de ser la única porque la opinion está dividida:

D. Agustin de Castro.
» José M. Peñalba.
» Carlos H. Aguiar.
» Juan Mac Coll.
» Pedro A. Gomez.

Un autómata curioso—En las escavaciones últimamente hechas en Francia, en uno de los antiguos museos ó palacios imperiales, se hallaron envueltos en el polvo los fragmentos de un mecanismo que desde luego llamó la atencion. El célebre Roberto Houdin se encargó de reunirlos, y resultó que era un autómata que representaba á María Antonieta tocando el psalterio. Ese objeto funciona hoy como en la época en que fué construido y se halla en el conservatorio.

La Providencia—Nos consta que esta compañía de seguros contra incendios ha arreglado ya, de conformidad con los interesados, la cuenta del desastre esperimentado hace poco por los Sres. Sivori y Schiaffino, y saldado la parte que correspondia á la compañía.

Obrando de ese modo como lo ha hecho siempre *La Providencia*, puede contar con la proteccion del público, y pronto verá aumentarse el número de sus socios y asegurados.

Reconocimiento—El minero inglés de que hablamos dias pasados, partirá para Tacuarembó con el objeto de reconocer los terrenos de ese departamento.

Se nos dice que halló una mina de oro en los cerros de Mahoma, y que del éxito de sus trabajos dependen los de una empresa de suma conveniencia para el país.

Comision E. Administrativa—Estracto de la Sesion del dia 22 de Febrero.

Se presentó y se aprobó la lista de Jurados que han de conocer en los Juicios de Imprenta. Se acordó que se eleváse al Superior Gobierno.

Se despacharon los asuntos de trámite remitiéndose á las respectivas comisiones.

Mortalidad—Febrero 23—Francisco Soli, español, 27 años casado; Isabel Tilman, oriental, 5 años; Ana Semino, oriental, 8 meses; Manuel A. de Souza, brasilero, 30 años soltero; Juan P. de Acevedo, brasilero, 20 años soltero; Manuel A. Cardoso, brasilero, 22 años soltero; Ramon Mingez, español, 67 años casado.

Esto es serio—Un negociante nos ha participado que los tirantes del nuevo depósito J. en el tercer piso de la aduana, han cedido y amenazan ocasionar alguna desgracia.

Se atribuye esto, no á la mala construccion del edificio, sino á lo recargado que están hoy todos los depósitos, mucho mas de lo mandado.

No podemos averiguar el hecho, pero participamos lo que se nos ha comunicado, con objeto de llamar á ese respecto la atencion de quien corresponda.

En cuanto á la falta de depósitos, esto la hace resaltar, y exige que la administracion trate cuanto antes de buscar donde poner los efectos, porque nos consta que los almacenes están tan llenos que es imposible ya poder sacar los bultos pedidos al despacho, sin una pérdida de tiempo considerable, lo que ocasiona un perjuicio verdadero al comercio.

Registro Cívico—Oficialmente ha empezado la prévia preparacion, segun se deduce del decreto sobre la apertura del Registro Cívico.

Aun cuando las elecciones de Alcaldes Ordinarios han sido un triste desengaño para los que contaban con la abstencion de la autoridad policial, deseariamos de buena fé que las próximas de representantes tuvieran toda la legalidad de que han carecido las primeras en la capital y probablemente en otros pueblos.

Con tal interés opinamos que para mayor garantía contra el fraude, deben publicarse las inscripciones en el Registro Cívico al cerrarse este el 30 de Setiembre. Así se hace en Chile y en Buenos Aires, y fácilmente se comprende que esa publicacion importa habilitar á todos los ciudadanos para rechazar cualquier voto, puesto que conociéndose todos en una seccion, no es difícil saber si hay ó no nombres supuestos con un fin abusivo, ó si tal individuo posee en realidad las condiciones exigidas por la ley.

Las mesas que se formen para recibir los sufragios pueden ser muy escrupulosas y muy dignas de la mayor confianza; pero es mejor que con anticipacion pueda el pueblo enterarse de lo que es lícito y conveniente, para evitar dudas justas ó injustas sobre la legalidad del acto.

Tratándose de elecciones tan trascendentales y quizá no *por el mismo*, por mas que hagan fuerza en ese sentido las de Alcaldes Ordinarios, no es supérflua la formalidad que proponemos y que tiene en su favor la circunstancia de emplearse en otras repúblicas, donde la autoridad se empeña en garantir los derechos del ciudadano contra las trampas de los partidos.

El Registro Cívico guardado en casa del Juez de Paz, es lo mismo que un libro viejo colocado en el último estante de la Biblioteca Pública.

Un huesped temible—Las noticias de Rio Janeiro publicadas aquí á la llegada del *Flamstead* hacen sospechar que en dicha ciudad han ocurrido algunos casos de cólera morbus, y esa sospecha está corroborada por varios artículos pidiendo medidas higiénicas y por la relacion de las defunciones en la que aparece una víctima de aquel flajelo.

Suponemos que el Gobierno se habrá fijado en tales noticias que jamás deben despreciarse por muy remoto que aparezca el peligro.

De buen gusto—En la casa de los SS. Le-Hir Barnett y Cª se ha introducido una novedad de muy buen gusto, única en su género en ambas capitales del Plata. En los balcones se han empleado balaustres de cristal blanco, que son mucho mas elegantes que los de mármol y la baranda de fierro.

Estamos seguros de que no faltarán imitadores.

Novedad carnavalesca—Los bailes de máscaras que dará la Compañía de Bufos Parisienses, ofrecen atractivos que jamas han tenido entre nosotros, y á la par que compatibles con la decencia serán dignos del ingenio de los empresarios y del bullicioso movimiento á que incita la careta y el carnaval.

Para mantener el órden y evitar cualquier motivo de disgusto, se negará la entrada á toda persona que no vaya decentemente vestida y no se permitirá llevar baston ni uniforme militar.

El precio de la entrada no es exajerado, si se atiende á los grandes gastos que demanda la organizacion de la orquesta, la decoracion, iluminaciones, trajes y estudio de las diversas cuadrillas que bailarán los Bufos y cuyos nombres se hallan en el programa.

Asilo de Expósitos y Huérfanos—La Sociedad de Beneficencia de señoras no desmaya en su plausible empeño de construir un asilo para los huérfanos y expósitos.

Con el objeto de adquirir recursos para completar los fondos necesarios, anuncia que el 25 de Mayo próximo se llevará á efecto el Bazar iniciado anteriormente, apelando para ello á la generosidad de todas las familias.

Si algun proyecto merece proteccion, es ese, que importa favorecer á los desgraciados niños á cuyo cuidado dedican sus afanes aquellas caritativas damas.

La suerte—Parece que se ha propuesto favorecer á la clase militar.

El premio mayor de la lotería le tocó dias pasados al Mayor Carrasco, y anteayer fué la víctima el Coronel Regules.

Si ambos son personas de buen gusto, estamos ciertos de que no habrán leido nunca un artículo mas encantador que el estracto afortunado.

Otro incendio—El fuego ha consumido la casa que habitaba el Sr. Bachet en el Pantanoso, con todos los muebles y herramientas que en ella habia.

El perjudicado es un laborioso industrial y ha visto desaparecer en un momento el fruto de muchos años de trabajo.

Con tan triste motivo volvemos á indicar la conveniencia de inscribirse en una compañía de Seguros como *La Providencia*. El insignificante desembolso que se requiere, dá en cambio la seguridad de conservar lo que se posee.

Biblioteca del Siglo—Con este número recibirán nuestros favorecedores la 2ª. entrega de la novela *El Paje del Rey* que es la 2ª. parte de *Los Caballeros de la Noche*.

El South America—Al salir de Rio Janeiro el *Flamstead*, entraba el paquete americano procedente de Nueva York.

En la tercera—Esta noche se representará la divertidísima opereta *Orphée aux enfers*. Su éxito en las dos representaciones que ha tenido, nos escusa de agregar una palabra mas.

TELEGRAMAS.

(PARTICULAR DE «EL SIGLO.»)

Buenos Aires, 23 á las 5 de la tarde.

Llegó el «Susan-Beirne» de Corrientes, sin novedad.

Del Interior, dicen que dos divisiones de montoneras se encontraron y que desconociéndose pelearon; hubo bastantes heridos en ese encuentro.

Llegaron al Rosario 800 hombres de tropa mas.

El general Mitre se halla bastante enfermo, y suspendió en consecuencia su viaje á Buenos Aires.

El gobierno provincial ha pasado una Circular á los principales comerciantes pidiéndoles se suscriban para un empréstito que proyecta.

Se espera á Sarmiento.

El general Mitre, á su llegada, reasumirá la Presidencia.

TELEGRAMA DEL TELÉGRAFO MARÍTIMO.

Fondos nacionales: último precio al contado, 47 ½ p%.

Observaciones meteorológicas.

[illegible]

SOLICITADAS

El Molino Americano.

No habiendo tenido lugar el jueves último en el local de la Bolsa, por falta de número, la reunion á que fueron convocados los accionistas, la Comision tuvo que limitarse á distribuir entre los pocos señores que acudieron á su llamado, una Memoria impresa conteniendo el Balance del establecimiento, precedido de algunas esplicaciones que, tanto como el lisongero resultado que él arroja, ponen de manifiesto el loable celo y vivo interés desplegado por ella en el desempeño de su cometido.

Resultado tan alhagüeño era casi de esperarse, no obstante los juegos de Bolsa que se pusieron en planta pocos dias antes de la convocatoria á que fueron llamados los accionistas.

Del exámen del Balance nace empero una pregunta, la que nos permitiremos dirigir á la Comision.

¿Porqué razon se han imputado al fondo de reserva $ 6,048 26 cts., que es el 5 p% aproximado sobre $ 120,000, importe de la totalidad de las acciones emitidas, cuando el artículo 9.° de los Estatutos dispone esplícita y terminantemente que solo se destinará á aquel objeto el 10 p% de las utilidades, es decir $ 1,540 50, que es el 10 p% sobre $ 15,405 06, monto á que ascienden aquellas, segun el Balance que la misma Comision ha presentado?

Concluiremos tributando á la Comision el justo aplauso á que es acreedora, esperando á la vez de su rectitud se dignará darnos la esplicacion que le pedimos, persuadidos de antemano que ella dejará plenamente satisfechos á

Núm. 1042. *Unos Accionistas.*

Al Público:

Sr. Redactor.—Sírvase Vd. publicar en su ilustrado diario las siguientes líneas y con ello mucho obligará á su atento y seguro servidor:

Con el fin de evitar malignas interpretaciones á propósito del derrumbe del tablado colocado en la Plaza Cagancha, en el acto de la inauguracion de la estátua de la Libertad, declaro que como empresario de todos aquellos trabajos, tube que aceptar los de carpintería en el estado en que los hallé; sin que prevaleciera en manera alguna mi opinion respecto de su resistencia ó construccion.

Tambien considero que aquel accidente fué debido únicamente al exeso de gente que concurrió al mismo, y se agolpó sobre su extremo al momento de distribuir las tarjetas fotográficas de la estátua.

Dejando por mi parte, rectificados los rumores que con tal motivo se hicieron circular, me suscribo de Vd. Sr. Redactor atento y seguro servidor—*Victor Bouck.* N.° 1042.

Aguada.—Calle del Carmen (bajalatena) Febrero 23 de 1867.

Otro triunfo de la Medicina.

Curando asombroso de Reumatismo. No hay enfermedad mas angustiosa ni difícil de aliviar que el reumatismo; pero hay un caso, que aun cuando por espacio de treinta años se burló de lo más los esfuerzos de la Facultad, parece que ha sido completamente curado. En la mayor parte de los periódicos del Oeste se refieren los pormenores del caso, y se espresa el asombro que ha producido su resultado. Juan Roche de Cleveland, Ohio, y de 56 años de edad había sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos mas terribles que se pueden imaginar. [illegible] *Píldoras Azucaradas de Bristol*, juntamente con el gran antídoto del virus de las escrófulas, ó sea la *Zarzaparrilla de Bristol*. [illegible]

Véase lo que dice.

EL DR. FRANCISCO PAGES, ACERCA DE LA ZARZAPARRILLA Y LAS PÍLDORAS VEGETALES DE BRISTOL.

Ldo. D. Francisco Pages y Asnaria, profesor público de medicina y cirujía y médico-cirujano honorario del Real Cuerpo de Matrículas y Marina del puerto del Mariel y su jurisdiccion, etc., etc.—*Certifico*: Que he usado por largo tiempo en mi numerosa clientela la *Zarzaparrilla y Píldoras vegetales de Bristol*, y me han dado un resultado satisfactorio en cuantas enfermedades las he considerado útiles; siendo para mí uno de los medicamentos mejor preparados hasta el dia. [illegible]—Villa de Guanajay, abril 18 de 1864—*Ldo. Francisco Pages.*

¿Se siente Vd. mejor de la tos?

Esta pregunta se hace diariamente con bondadosa solicitud á miles de personas, y mucho mejor sería que los progenitores indicasen el medio de conseguir un alivio inmediato y seguro, recomendando á los amigos enfermos el *Pectoral de Anacahuita de Kemp*. [illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Febrero 23 de 1867.

Hubo poca concurrencia en la Bolsa ayer por ser dia sábado y destinado á los pagamentos de la semana.

Así es, que nada particular pudimos recoger de aquel recinto.

Bolsa, [illegible] Comision de Corredores [illegible]

Con tal motivo ha circulado una lista en la que figuran los siguientes señores: D. Agustin Castro, José Maria Peñalva, Carlos N. Aguiar, Juan Mac-Coll y Pedro A. Gomez.

Hasta ahora no se ha presentado otra, pero se dice que deben aparecer algunas otras en estos dias, que entrarán á competir para tener mayoría en la eleccion de la Comision, que debe ocuparse del reglamento.

Las ventas que conocemos son las que consignamos mas abajo.

El cambio sobre Francia se abrió ayer á 5,50 y 5,52 haciéndose cantidades muy regulares.

VENTAS DE FRUTOS.

1500 cueros potro salados peso 30 @ despachados	1,45 cts
900 @ lana fina al barrer @	3,30 »
300 @ lana mestiza fina al barrer @	3,16 »

ACCIONES.

Se vendieron 2 acciones del Banco Italiano con 4 $ de premio por cada accion al contado.

CAMBIOS.

Se han pasado sobre Lóndres de 3 á 4000 £ esterlinas al cambio de 51¾ por peso corriente.

Sobre Francia 5,50 á 5,52.

Se hicieron regulares cantidades.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

IMPORTACION.

Se ha vendido el cargamento por Santhoes, de Boston, compuesto de 28000 pies pino blanco y spruce á 48 4/2 patacones millar de pies á bordo.

Por un buque de Génova, despachado—250 caj. fideos á 2$90 cts., 200 id. pasas de Málaga á 2$40 cts., 40 id. id., 200 medios id. de higo de Nápoles 2$10 id. [illegible]

Por varios buques de Baltimore y New-York—25 cjs duraznos en tarros á 8$ doc. despacho, 25 baltos tabaco de mascar á 38$ id. [illegible]

[illegible]

Precios de ventas de frutos.

EN LAS PLAZAS SARANDÍ E ITAKAYA Y TRES.

Cueros vacunos	43 rls.
» mataderos	45 rls.
» de Potro	$ 8 á 10 rls.
» Lanares	[illegible]
Cerda mezcla	32 á 34 rls.
Lana fina superior	27 á 29 rls.
» mezcla buena	24 á 25 rls.
» id regular	20 á 23 rls.
» Criolla	18 á 22 rls.
Trigo	40 á 5,50.

Valparaiso.

Enero 2 de 1867.

Trigo y harina—No ha habido ninguna disminucion en la demanda por los cereales, la que sigue tan activa como nunca, y por la harina ha habido á la verdad, mayor demanda que antes, especialmente para la costa del Perú y para la costa oriental; desde la llegada del vapor del 21 hasta el 25 los embarques para el Callao solamente ascienden á 17000 qq. mas ó menos; al precio, por consiguiente, se ha sostenido, mas ó menos á los mismos precios [illegible]

[illegible]

Bahía

Febrero 9 de 1867.

«POR EL VAPOR FLAMSTEED»

Azucar—Mascavado 1$500 á 2$150 oro nacional 10 por ciento de premio.

Cambios—Sobre Lóndres 90 d/v 42⅜ por 1$, 23 % por idem.

París 90 d/v 340 rs. por franco.

Hamburgo 90 d/v 741 reis por m. b.

Portugal 60 d/v 120 por ciento.

Onzas españolas	32000
Idem patria	31500
Idem esterlinas	2800
Patacones y pesos	2900
Idem mexicanos	2980

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 23.

Mallmann y ca. 1 cj. 736 yardas franela, vara 0,25. Bronwell y ca. 2 cjs. 2333 metros sarazas, las 25 yardas 2 96; 1 id 807 yardas lustrina, vara 0,11; 1 id 891 metros merino id 0,38; 1 id 330 yardas peleo id 0,70; 1 id 87 metros madapolan, vara 0,06; media docena camisetas, doc. 0,00; 5 id 3675 yardas bayeta pelon, vara 0,70; 1 id 334 id lienzos vara 0,383; 1 id 175 metros madapolan, vara 0,289; 1 id 100 piezas calzones, pieza 2,20. [illegible]

[illegible]

Despacho de Almacenes—dia 23.

[illegible]

Despacho á Despacho—Dia 23.

[illegible]

Descarga á Depósito—dia 23.

[illegible]

Reembarco—dia 22.

Para Buenos Aires—Por J. Bronwell y ca. 4 cajs. muestras—Tomkinson y ca. 1 cj. muestras—Shaw hos. 1 casco ojeras de baldes.

Para el Salto—Por R. Antonelli y ca. 40 barcs. azucar.

Para el Rosario de Santa Fé—Por N. Parriols 30@3 aguardiente—J. de Lejarza 30 cjs kerosene.

Paisandú—Bebernochi 6 barcs. azucar, 3 pipas vino.

TELEGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 22.

Rio Janeiro el 8 del corriente, berg. oldemburgues «Norma» de 237 tons., capitan Carl Ischersis con 6 de trip., á Conceigao y ca. con surtido; para Buenos Aires.

DIA—23.

Cadiz el 26 de Diciembre, barca francesa «Jupessiles» de 230 tons. capitan L. Moreau con 13 de tripulacion, consignada á Apesteguy hnos. con 119 lastres sal. Cardiff el 16 de Novbre., barca americana «Saxon» de 424 tons. capitan S. S. Jordan con 13 de tripulacion á C. F. Weymbols, con 737 tons. carbon de piedra.

Cardiff el 25 de Novbre., berg. hol. «Cornelia Hendrina» de 220 tons. capitan Bonger con 11 de trip. á la órden con 355 tons. carbon de piedra.

Entradas de cabotaje—Dia 22.

Salto el 5 del corriente, gol. nacl. «Colonia Suiza» de 15 tons. capitan Agustin Stilech con 5 de tripulacion, consignada á P. y Areco con 103 lts. y 27 bolsas lana, 4 lts. cerda, 1000 cueros vacs. secos.

Fondeados fuera del puerto Dia 23

Dia 23—Cardiff berg. holandes «Ceres» á la órden con carbon.

Boston, barca inglesa «Eldorado» á Zimmerman Fair y ca. con madera.

Boston, barca inglesa «Rainbow» á Proudfoot Hall y ca. con surtido.

Londres, barca inglesa «Roxana» á Zimmerman Fair y ca. con surtido: Quedó en cuarentena.

Salidas de cabotaje—Dia 15.

Dolores, goleta nacional «Villa de Dolores», por P. y Areco, con surtido—Itapirá, berg. gol. nacl. «Aminta», por Fraga y hno. con id.—Salto, gol. nacl. «Romeo», por P. y Areco con id.—Colonia, pailebot argentino «Pepe», por id. id. con id.

[illegible]

Noticias marítimas.

ENTRADAS EN RIO JANEIRO.

Febrero 9—Montevideo con 6 dias, corbeta brasilera «Brasil».

Idem 14—Montevideo en 6 dias, vapor trasporte brasilero «Amazonas».

SALIDAS DEL MISMO PUERTO PARA EL RIO DE LA PLATA.

Febrero 10—Montevideo berg. portugues «Enrico», con sal.

Idem 13—Montevideo pol. española «Luisa», en lastre.

Idem 13—Montevideo, berg. gol. español «Elvira», en lastre.

A LA CARGA.

Para el Rio de la Plata barca americana «Marry Louise», harina, pomos, café etc.

Para Montevideo berg. gol. brasilero «Maria» cargamento general.

Para Buenos Aires berg. gol. hanoveriana «Alberto», id id.

Para el Rio de la Plata berg. gol. brasilero «Pallas».

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe

BOUFFES PARISIENS

DIMANCHE 24 FÉVRIER

ORPHÉE AUX ENFERS

Grande opéra bouffe en 2 actes et 4 tableaux

MUSIQUE D'OFFENBACH

[illegible]

DISTRIBUTION.

[illegible]

Théatre San Felipe et Santiago

Carnaval de 1867

GRANDS BALS PARÉS ET MASQUÉS

donnés par la Compagnie des Bouffes Parisiens avec le concours de tous ses artistes, qui, dans les costumes les plus fantaisistes et les plus bizarres, danseront les joyeux quadrilles de: [illegible]

Circo Americano.

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR.

[illegible]

Funcion Gimnástica

EL DOMINGO 24.

EN EL CERRO—EN LA CANCHA

POR

AZI CHERIFF

A las 8½ de la noche.

REMATES

Por E. Cabral é hijos

MUY NOTABLE.

[illegible]

Por el mismo

MUY IMPORTANTE

Remate de los terrenos, situados en la Aguada (Ciudad) de la propiedad del finado D. Francisco Hocquard, divididos en solares convenientes para casas y barracas, entre las dos plazas de frutos del país, Sarandí y General Flores, parte de dichos terrenos con empedrados, segun el plano que se encuentra en la casa del rematador, calle de los 33 núm. 117 en donde pueden ocurrir los que se interesen por ellos antes del remate.

En adelante se fijará el dia y hora que debe darse principio al remate. núm. 920.

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por Antonio Diaz hijo

[illegible]

Por Maeso y Ca.

[illegible]

Por E. Castellanos y Ca

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por Andrés Wells (hijo)

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por Manuel Suarez

[illegible]

Por Nebel y Galbisso

[illegible]

Por G. Ibarra (hijo)

[illegible]

Por J. Bustelo y Lopez

[illegible]

Por Mateo Astengo.

[illegible]

Por C. Moratorio.

[illegible]

Por Leopoldo Rughi y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por Tomas M. Fernandez

[illegible]

Por Julio de Mendeville

[illegible]

Por Ireneo Montes

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

NOVEDADES

97—RINCON—97 (antiguo 95)

LA GUERRA DE MÉJICO

[illegible]

PAYSAGES

Y OTROS PAYSAJES

[illegible]

Mathieu Plessy

CALLE 25 DE MAYO Nº. 302 (antiguo 284)

[illegible]

SE AZOGAN

LAS LUNAS DE ESPEJO

Sr. D. Torcuato Espinosa

En la calle Cuareim

[illegible]

Archicofradia del Santísimo

[illegible]

REMATE

DE LA

FOTOGRAFIA DE BATE Y Cª

El remate para la definitiva liquidacion de nuestra galería tendrá lugar los dias 26, 27 y 28 del corriente sin falta.

El aviso del rematador D. Rafael Ruano dará todos los pormenores.

f.23—3p.

PAN DE AZUCAR

(Departamento de Maldonado.)

GRANDE ESTABLECIMIENTO

BARATILLO DEL SAPO

En este parage se encuentra esta nueva casa de negocio en artículos de almacen, ferretería, tienda, ropa hecha, botica, y muchísimos otros artículos que se omiten por su mucha estension á precio tan limitado como en la Capital.

A LOS PASAGEROS

Tambien se ofrece fonda y posada con esmerado trato, aseo y toda la comodidad necesaria. La pintoresca y transitante posicion de este económico establecimiento invita á todos á acudir.

¡¡ACUDAN Y VERÁN!!

f.23-10p.

LEA & PERRINS'

CELEBRATED

WORCESTERSHIRE SAUCE.

DECLARED BY CONNOISSEURS

TO BE

THE ONLY GOOD SAUCE

CAUTION AGAINST FRAUD.

[illegible]

Ask for LEA & PERRINS' Sauce, and see Name on Wrapper, Label, Bottle, and Stopper.

[illegible]

CALLOS

En 30 minutos, con las LIMAS QUÍMICAS DE MOCRTHE, —abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército frances— que quiera persona podrá librar se de sus Callos. [illegible]

Depósito General en Paris, 1ª Prince Eugène, 15, y en las principales farmacias de América.

Depósito en la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. a21—3p.

A LOS CORREDORES

[illegible]

Edicto [illegible]

Judicial [illegible]

Caballo perdido [illegible]

Dependiente [illegible]

Dependiente [illegible]

Al público

Bazar de la Sociedad de Beneficencia pública

PARA LOS ESPOSITOS

[illegible]

Se vende [illegible]

Judicial [illegible]

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	719,932 78
Acciones por 1916 acciones á suscribir	958,000 00
Sucursales c/ Capital	542,000 00
Diversos deudores	103,685 85
Casa de la calle de Zavala	55,894 74
Muebles y material de escritorio	12,687 41
Gastos generales lanzados hasta hoy	4,177 21
Caja: Existencia en efectivo comprendiendo las sucursales del interior	885,125 29
	$ 3,321,483 38

PASIVO.

Capital	2,000,000 »
Sucursales: Cuentas corrientes	190 444 86
Depósitos y cuentas corrientes	460 879 31
Diversos acreedores	98,786 41
Ganancias y pérdidas, lucros lanzados hasta hoy sujetos á liquidacion	17,030 50
Emision, valor de billetes en circulacion comprendiendo las sucursales	545 393 30
	3,321,483 38

Montevideo, Febrero 5 de 1867.

F. L. da Costa Guimaraens

Gerente.

Comision Fiscal—Follo—Lombardo—Rocca.

Vº Bº—VILLALBA. f. 6-1m.

Banco Mauá y Ca.

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS.

[illegible]

Banco Mauá y Ca.

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS.

[illegible]

Teatro del Salto

[illegible]

Sociedad Terpsícore

[illegible]

Los aliados [illegible]

Lino P. Cueva [illegible]

Para carnaval [illegible]

Molino americano [illegible]

Atencion [illegible]

Se ofrece [illegible]

Muy barato [illegible]

Casa [illegible]

Al comercio [illegible]

Hydro-amor [illegible]

Teneduria [illegible]

El Porvenir [illegible]

J. E. A. [illegible]

Secretaria del Instituto

[illegible]

Edicto de Policia

[illegible]

Aviso de Policia

[illegible]

PROFESOR DE FRANCES

Enseñanza simultánea

EN FRANCES Y EN ESPAÑOL

De los estudios

ELEMENTALES.

Superiores, clásicos y comerciales

por el profesor E. M. Gury

Bachiller en letras

Autor de la nueva gramática hispano-francesa.

LECCIONES PARTICULARES Á DOMICILIO

CURSO DE NOCHE

228-Calle de Buenos Aires-228

f.8-1m. 3p.

EL IDIOMA

INGLÉS

Enseñado en seis meses por un sistema sencillo y agradable al discípulo, con el cual en dicho tiempo se puede seguir una conversacion con facilidad.

TAMBIEN SE ENSEÑA.

TENEDURIA DE LIBROS

Por la partida doble en un curso fácil de 25 lecciones.

Por mas pormenores dirigirse á todas horas á la Botica del Angel, esquina de Piedras y Colon; ó al colegio Anglo-frances, 18 de Julio 326 desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

C.C. Dalby.—Profesor.

e. 10-1m. 3p.

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

NOTA—Este establecimiento que ofrece grandes beneficios se vende por no poder atenderlo

AVISOS MARÍTIMOS

Paquete á Vapor Nacional

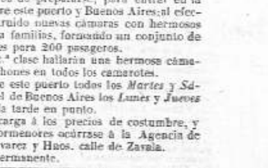

EL ORIENTAL

De 800 toneladas y fuerza de 200 caballos

Su Capitan B. Bossi

Este hermoso vapor construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio, acaba de prepararse, para entrar en la carrera entre este puerto y Buenos Aires; al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familias, formando un conjunto de comodidades para 200 pasageros.

Los de 2ª clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.

Saldrá de este puerto todos los *Martes y Sábados*, y del de Buenos Aires los *Lunes y Jueves* á las 6 de la tarde en punto.

Admite carga á los precios de costumbre, y para mas pormenores ocúrrase á la Agencia de los Sres. Alvarez y Hnos. calle de Zavala.

e. 24-permanente.

Royal Mail Steam Packet Company

[illegible]

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR.

[illegible]

Tevere [illegible]

Rio Paraná [illegible]

Rio de la Plata [illegible]

Para Génova [illegible]

Para Marsella [illegible]

Nueva Ignacia [illegible]

EL MEJOR REMEDIO

PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias.

ENSÁYESE, PRUÉBESE

Por espacio de mucho tiempo se ha usado exitosamente en Tampico para la curacion de

Tisis Pulmonar, Catarro, Asma, Bronquitis, Tos Ferina, Coqueluche, Esputos de Sangre, é inflamaciones de la garganta y del pecho.

[illegible]

PECTORAL DE ANACAHUITA

DE KEMP,

es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

Preparado solamente por

Lanman y Kemp.

Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS

DE

BRISTOL

EL GRAN REMEDIO

para la curacion de todas las enfermedades del

ESTÓMAGO, HÍGADO Y INTESTINOS

EN FRASQUITOS DE CRISTAL

y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas expresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion, Afecciones del Hígado, Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Hidropesia, Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y expedito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA

DE

BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente para la

PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS

Mas peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abcesos, Úlceras, Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el

HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO

SÍFILIS Ó MAL VENÉREO

Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Impotencia, Languidez, Vértigos, Toda clase de afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes, Cuartanas, Ictericia.

Y garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

LEGÍTIMA

Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por

Lanman y Kemp,

Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.

POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO* (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena, » Apolinario Benitez y Ca, » Mariano Cabal, » Mariano Casares, » Vicente E. Casares, » Viuda é hijos de Gándara. Señor D. Bernardo Iturraspe, » Lavalle y Ramos, » Eduardo Lumb, Señores Madi y Mata, Señor D. José Martinez de Hoz, » Mariano Miró. Señor D. Francisco F. Moreno, » Enrique Ochoa, » Enrique Tomkinson, » Tomás Tomkinson y Ca, » Zumarán y Ca.

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política. Sr. D. Francisco J. Bocquard, » » Daniel Zorrilla, » » Juan Quevedo, » » Federico Hamilton. Sr. D. Patricio de Salterain, » » Juan Mac. Coll, » » Leon Demecq.

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—**1,810,719:75**	**1,535**	Ps. plata—**328,756:34**

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.** Calle de Misiones 77.

EDUARDO GARD

CONTADOR BALANCEADOR LIQUIDADOR PUBLICO Y OFICIAL

83—CALLE DE MERCEDES—83

o3-un año

PLANTAS Y ÁRBOLES

DE ADORNO

ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermont-Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con accesits y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Exposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirigirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Ca., Librería Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Rottmann ó Lenschow, de Gallin ó Wolfin, de Mallien ó Hahenhausig, de Saenger ó Schmoelin, etc., etc., y á elegir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos países, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros............ de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas............ de 10 á 20 » » »

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2¾ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n5-perm

FOTOGRAFIA MASONI

101—RINCON—101

Se sacan toda clase de retratos. f. 1°-perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83 En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77 ju20—pm

GRAN

FÁBRICA DE ZUECOS

La mas fuerte de Montevideo

Que existe en la calle de Colonia núm. 14 y 16.
Cuya fábrica hace de todas clases de zuecos, y se vende por mayor y menor á precios muy moderados.
Nandy Hermanos y Ca.

e. 15—perm.

BETUN

PARA ARREOS

403—25 de Mayo—405

e1-1m3

Compañía Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 1$ mpn. ó 50$ mg. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 1$ mpn. ó sean 25$ mg. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la linea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

REUMATISMO

CURA RADICAL

EN VENTA

245—CALLE DEL CERRITO—**245**

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

245—CERRITO—245

o3-perm

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo

D. JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRO 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado directamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

f. 20—1m. *J. Lafitte.*

Se vende [illegible] f. 15-15 p.

Edicto [illegible]

Judicial [illegible]

Al comercio [illegible]

M. P. de Celis [illegible]

Judicial [illegible]

Gratificacion [illegible]

Se vende [illegible]

Judicial [illegible]

Peras de todas clases [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Dependiente [illegible]

Judicial [illegible]

Interesante [illegible]

Al comercio [illegible]

Cobranza [illegible]

Al comercio [illegible]

Tipos en venta [illegible]

Aviso de Policia [illegible]

Urgente [illegible]

Enfermera [illegible]

El idioma [illegible]

Cuaderno del lavado [illegible]

Una señorita [illegible]

Manuel Acosta [illegible]

Al comercio [illegible]

Terreno [illegible]

Peon [illegible]

Cocinero [illegible]

La ley hipotecaria [illegible]

Carpintero [illegible]

Pichincha [illegible]

Agua [illegible]

Concurso Dufeyt [illegible]

Judicial [illegible]

Decalcomania [illegible]

Pichincha [illegible]

Sirvienta [illegible]

Se vende [illegible]

Al comercio [illegible]

BANCO ITALIANO

56p—PIEDRAS—56p

Capital 2.000,000 de pesos

CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1° Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2° Adelantar fondos en cuenta corriente con garantias de valores apreciados por la Gerencia.
3° Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4° Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5° Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde **un peso y sus múltiplices hasta 2,000 pesos.**

ADMINISTRACION

Comision Fiscal

Sr. D. Andrés Feliu.
» » Juan Bautista Lombardo.
» » José Rocca.

Gerencias

Montevideo { D. Francisco Luis da Costa Guimaraens, Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires...... » Manuel Gomes de Oliveira.
Paisandú......... » Ernesto de las Carreras.
Mercedes......... » Justino Muñoz.
Salto............ » Cárlos Becu.
Tacuarembó....... » Juan Bautista Bandle.
Cerro-Largo...... » Juan Lindolfo Cuestas.
Durazno.......... » Ramon de Santiago.
San José......... » Gerardo Susora.

Firma de Billetes

Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.

Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vaillant, D. Augusto Salvañach, D. Emperio Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:

F. L. da Costa Guimes.
L. Gomes Pera.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
E. Butler.
J. B. Brown.
S. Derqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la **Caja de Ahorros.**

Montevideo, Diciembre 17 de 1866.

d18-perm. **F. L. da Costa Guimaraens,** Gerente principal.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—pm

GRAN HOTEL

DEL UNIVERSO

Casa de las columnas

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA

Ya está abierto el grande y hermoso establecimiento, uno de los primeros de Montevideo, donde á la elegancia y buen gusto se ven unidos la celeridad en el servicio, lo confortable y económico para las personas que se dignen honrarlo.

Mr. Lamarque, no ha omitido ni omite sacrificio alguno para que su hermoso establecimiento pueda, con justicia, llamarse de primer órden.

La situacion central del edificio, lo pintoresco y dominante de sus vistas, y la circunstancia de hallarse tan próximo á las Agencias de diligencias y á la Plaza de la Matriz, influyen á que el **Gran Hotel del Universo** sea el punto donde se reunan la mayor parte de los comerciantes de Campaña. f. 7-1 m.

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, despues algunos años, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mas preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la droguería y de la farmacia, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon y poseedores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la sífilis, así como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Caries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Borromeo de ferba, la Hidropesia, el Escorbuto.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Acnea, Eczema, Herpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vejiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y se ven renacer la lozania y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño Manual de la salud, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en Montevideo, botica de **Guillemette**; en Buenos-Ayres, botica de **Demarchi hermanos.**

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Profesor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras, que el célebre profesor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que él emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus éxitos, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, psoriasis, prurigo, pecas, sarpullidos, acnea, lepra, manchas, elefancia y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su orígen.

El doctor **Cazenave** ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los atordimientos, la apoplegía, la constipacion, etc.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de **Demarchi hermanos.**

Comision CLASIFICADORA DE CRÉDITOS. [illegible] —*El Secretario.*

Ovejas En la estancia denominada entre el Aguila y Cornalito, departamento de Soriano, [illegible] Febrero 6 de 1867. f. 9-1 m.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital á la puerta principal del edificio donde el Juzgado tiene su despacho, [illegible] —*Pedro de Latorre*—Escribano público.

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Sarriola Alcalde Ordinario de la Capital, [illegible] Montevideo, Febrero 19 de 1867.—*Pedro de Latorre*—Escribano público. f. 22-3p.

Perro Se ha perdido un perro pelo largo, de color [illegible] á la persona que lo entregue calle 25 de Mayo núm. 150. f. 19-15p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 129 en los altos, primer piso, habitacion número [illegible]—Montevideo, Setiembre 1° de 1866—*Faustino Sancas.* s. 2-perm.

TELAS DE NOVEDAD

[illegible] f. 5-perm.

Se necesita

Un mozo de 12 á 14 años

que quiera aprender el oficio de trabajar en las prensas mecánicas de imprimir grabado en madera.

Se exige que tenga buena conducta y dedicacion al trabajo. Dirigirse á esta imprenta.

Flor DE UN DIA, drama en verso por A. Camprodon. Nueva edicion.—Se vende en las principales librerias y por mayor en la imprenta de EL SIGLO.

MENSAGERIAS COMERCIALES

Calle 25 de Mayo núms. 445 y 447.

[illegible] f. 23-6p.

Pomada ESTRADE—Se recomienda para el esterminio de las ALMORRANAS, se vende en la calle del Juncal núm. 181, en esta ciudad. d17-6m

Volanta Se vende una de cuatro asientos con sus correspondientes guarniciones [illegible] f. 23-6p.

Al comercio [illegible] Montevideo, Febrero 23 de 1867.—*Guillermo Campodonico.* f. 23-5 p.

Un aviso á los propietarios

Y UNA LECCION Á LOS ESPLOTADORES DE MALA LEY

[illegible] f. 22-6p.

COÑAC

DE MARTELL

IMPORTED BY

MOORE, PUNCH & TUDOR

Los abajo firmados han recibido poderes especiales de los **Sres. Martell y Ca.** para perseguir con todo el rigor y por todos los medios de la Ley, á todo autor introductor y vendedor de toda **Falsificacion** de las marcas y etiquetas bajo las que se expide el **Coñac Legítimo de J. y F. Martell.**

Moore, Punch y Tudor
Buenos Aires.

f. 8-1 mes.

LA NACIONAL

Compañía General Española de seguros mútuos SOBRE LA VIDA

SITUACION DE LA COMPAÑIA

SUSCRICIONES

En 15 de Julio de 1866..................	19,744
Aumento hasta el 24 de Noviembre........	651
Total......	20,351

CAPITAL SUSCRITO

El 15 de Julio de 1866..................	127.144,674
Aumento hasta el 24 de Noviembre......	7,120,341
Total......	134,226,08

Son tan sorprendentes los resultados que ha producido esta Compañía, debido en su mayor parte á su buena Administracion, que en la liquidacion practicada en este año, ha producido un interés líquido de 90 y 92 pts. en los primeros cinco años, en suscriciones pagaderas por anualidades, como consta de varias comunicados publicados en el mes de Setiembre por varios de los Interesados, en los periódicos de esta Capital.

Director General—Ilmo. Sr. Don José Cort y Cirac—Domicilio del mismo: Madrid, calle de San Agustin núm. 10.—*Administrador Inspector General*—Sr. Don Julio Langlois.—*Inspector en Comision*—Sr. Don Manuel A. de Caso.—Montevideo, calle de Misiones número 107.

En dicha Oficina, se dan gratis, prospectos y cuantas esplicaciones se piden bien sea de palabra ó por escrito.

e. 25-1 mes

MUDANZA DE LA

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16

EN LA

128—CALLE NORTE DEL MERCADO—127

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. Antonio Braga. o14—pm

CLERC

CASA DE FABRICACION

101—TREINTA Y TRES—101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

CAMILO FAGET

AFINADOR DE PIANOS

175-Buenos Aires-175

n1-perm

Almanaques ilustrados

En la imprenta de *El Siglo* se venden por mayor los siguientes:

Almanaque para el Pueblo
Consta de 32 pájinas.

Almanaque del Cultivador
Por D. Pedro Margat.
La 2a edicion consta de 64 pájinas

Y por menor en las principales librerias y mercerías de la Capital, y en las Agencias de *El Siglo* en los departamentos.

NUEVA TARIFA

DE AVISOS Y SOLICITADAS.

La que sigue regirá en este establecimiento á contar del 1.° de Enero de 1867, observando que lleva muy poca diferencia con la Tarifa anterior.

AVISOS OMNIBUS, EN TIPOS NÚM. 6.

[illegible]

AVISOS CON TITULOS EN TIPOS NÚM. 8.

10 renglones miden 3 centímetros en tipos núm. 8; cada columna del diario 71 centímetros; luego los precios pueden establecerse, para los que quieren Avisos Notables, del modo siguiente:

Por 3 publicaciones	20	centésimos	cada	centímetro
» 5 á 6	id	30	id	id
» 8 á 10	id	40	id	id
» 15	id	60	id	id
» 20	id	70	id	id
» un mes	id	80	id	id

AVISOS JUDICIALES.

De 3 publicaciones..................	$s. 1,00
De 6 id..........................	» 1,50
De 10 id..........................	» 2,00
De 15 id..........................	» 2,50

REMATES.

Los Sres. Rematadores pagarán el precio de 12 centésimos por centímetro para tres publicaciones, y 4 centésimos para cada uno de los dias que excediesen las tres publicaciones, sin descuento ni rebaja alguna.

Los planos se pagan aparte, segun el trabajo que necesiten.

SOLICITADAS.

Las que vengan garantidas y puedan publicarse á juicio de la administracion, pagarán por columna y por una sola vez $ 30., ó 40 centésimos por centímetro.

Para dos publicaciones se pagará *el doble* y para tres publicaciones *el triple.*

SE PAGA ADELANTADO.

A los suscritores se les hará una rebaja de 1 p% sobre estos precios.

Loteria de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 6 millares y 400 suertes.

Los billetes son litografiados en papel amarillo con tinta y numeracion negra.

SE JUEGA EL 27 DE FEBRERO DE 1867.

PROGRAMA

1 de	.....de 500 onzas ó sean 7,080	$s.
1 de	.....50 onzas de oro ó sean 708	$
2 de	....	500 »
3 de	....	200 »
7 de	....	100 »
28 de	....	40 »
101 de	....	20 »
257 de	....	10 »

400 suertes

El billete entero vale 4 pesos mpn

Montevideo, Febrero 18 de 1867. f. 23-4p.

Especialidad

FEDERICO ISABELLE—Alumno del Liceo Imperial de Caen, provisto de un certificado de Estudios profesionales, [illegible] f. 21-1 m.

CONSTRUCTORES.

Varios artículos de buen gusto y á precios moderados, [illegible] calle del 25 de Mayo núm. 51. f. 14-15 p.

ARSÈNE ISABELLE

150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL, [illegible] —PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones entenderse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche, entre las 7 y las 10. f. 18-15 p.